



**ACTA DE LA SESION ORDINARIA
DE LA JUNTA MUNICIPAL DE CIUDAD LINEAL CELEBRADA
EL DIA 9 DE ENERO DE 2018**

ASISTENTES:

Presidenta:

Sra. Rodríguez Martínez.

Concejal:

Sra. Larrainzar Zaballa (PP)

Vocales Vecinos:

Sr. Avia Aranda (AM)
Sra. Carrasco Mora (PP)
Sr. Dueñas Salinas (PP)
Sr. Garcia-Quismondo Beas (CD)
Sra. González Jiménez (AM)
Sr. Gómez Fernández (PP)
Sra. Gullón Reyes (GMS)
Sra. Herranz Partearroyo (PP)
Sr. Herrera Jurado (PP)
Sra. Jiménez Vidal (AM)
Sra. Matos González (AM)
Sr. Martínez-Cañavate López (CD)
Sr. Martínez Chamorro (AM)
Sr. Miñano García-Lillo (PP)
Sra. Molina González (PP)
Sr. Nicolás Rivera (CD)
Sr. Olías Barrero (GMS)
Sra. Rico Benavides (AM)
Sra. Riestra López (PP)
Sr. Rodríguez Estrella (AM)
Sr. Rodríguez Sierra (AM)
Sra. Ruano Ramos (GMS)
Sr. Sáez Burgos (GMS)
Sra. Sotillos Poza (PP)

Secretaria:

Sra. García de Robles Vara.

Coordinador del Distrito:

Sr. De Pablo Trabalón

En Madrid, a las 18:10 horas
del día 9 de enero de 2018, en el
salón de actos del Centro Cultural
Príncipe de Asturias sito en la
Avda. Institución Libre de
Enseñanza 14, de conformidad
con lo previsto en el Art. 47 del
R.D. Legislativo 781/86, de 18 de
abril y 80 del Reglamento de
Organización, Funcionamiento y
Régimen Jurídico de las Entidades
Locales, se reunieron en primera
convocatoria y en sesión ordinaria
los miembros de la Junta
reseñados anteriormente para
conocer y resolver los asuntos que
constan en el ORDEN DEL DIA

Se abre la sesión a las dieciocho horas y quince minutos.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Buenas tardes a todas y a todos. Tenemos un problema con la grabación, así que este Pleno vamos a tener que tirar de audio. No sabemos lo que le pasa al programa, pero ha decidido tomarse vacaciones este mes.

Tenemos que volver a comenzar, como no puede ser de otra manera, y espero que llegue el día en que en un Pleno no tengamos que comenzar así, guardando un minuto de silencio por las víctimas de violencia machista que ha habido el pasado mes de diciembre.

(Puestos en pie se guardó un minuto de silencio)

§ 1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Punto 1. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria de 12 de diciembre de 2017.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: ¿Todos los Grupos habéis recibido el acta?. Si tenéis alguna matización que hacer. Omar ha levantado la mano, el Grupo Municipal Socialista, Partido Popular, Ahora Madrid. ¿Tenéis algo que decir sobre el acta? Omar, cuando quieras.

Sr. Nicolás Rivera, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Buenas tardes. Bienvenidos a todos. Es una cuestión muy sencilla. Falta en la relación de vocales Enrique, que no está reseñado, simplemente. Luego en las intervenciones sí está, y todo los demás, pero en la relación no está.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Se nos ha colado y ha desaparecido. No te preocupes, te incluimos. ¿Algo más?

Sr. Nicolás Rivera, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Nada más.

Comprobado el documento del Acta se corrige el error de que adolece la misma y se subsana mediante el presente acto, haciendo constar que D. Enrique Martínez-Cañavate López debe figurar entre los asistentes a la sesión ordinaria de la Junta Municipal de Ciudad Lineal de 12 de diciembre de 2017.



Sometida a votación, el acta se aprobó por unanimidad

Punto 2. Dar cuenta del Decreto de la Alcaldesa de 1 de diciembre de 2017 por el que se nombra a D. Raúl Martínez Chamorro como Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid en sustitución de Dña. Marina Flox Ben.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: D. Raúl Martínez Chamorro, jura o promete por su conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Vocal Vecino de la Junta Municipal de Ciudad Lineal con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución, como norma fundamental del Estado?.

Sr. Martínez Chamorro, Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid: Sí, prometo.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Cuando puedas puedes tomar sitio. Bienvenido.

§ 2. PARTE RESOLUTIVA

Proposiciones de los Grupos Políticos

Punto 3. Proposición nº 2017/1295496 presentada por el Grupo Municipal Socialista, solicitando que esta Junta Municipal de Distrito inste al Área correspondiente para que se tomen las medidas necesarias a fin de evitar que se forme la doble fila de aparcamiento en la Calle de los Hermanos Machado.

Sra. Gullón Reyes, Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista: Buenas tardes a todos. En la C/ Hermanos Machado hay múltiples talleres mecánicos que generan una doble fila de coches aparcados constantemente. Esto sin lugar a dudas es un problema de circulación para los vehículos que transitan dicha calle, y también para los vecinos de la misma y del resto del Distrito.

El mayor problema de circulación es el que afecta a la línea de autobús 113, que como sabéis tiene su final en Ciudad Lineal, que tiene que hacer diversas maniobras extra para circular, o bien directamente se queda parado hasta que los aludidos mueven su coche para permitirle la circulación.

Por todo ello, el Partido Socialista presentamos la iniciativa para que esta Junta inste al Área correspondiente o realice directamente si es de su competencia, las medidas necesarias para evitar que se forme esta doble fila de aparcamiento en la C/ Hermanos Machado.



Sra. González Jiménez, Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid: Con esta proposición no podemos estar más de acuerdo con que se pueda resolver la situación. Hasta ahora no sé si desde Concejalía tienen algún informe de Policía Municipal para ver si se han tomado medidas, pero estamos de acuerdo en poder solicitar que se puedan tomar las medidas, multas u otras medidas que tenga que hacer la Policía Municipal para disuadir el aparcamiento en doble fila en esta calle.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Sí tenemos ese informe de la Unidad Integral y lo que nos dicen es que ha aumentado la vigilancia en esa calle en turnos de mañana y tarde, para comprobar, y en su caso denunciar, el motivo del estacionamiento en doble fila, se han realizado varias visitas en ambos turnos, los días 30 y 31 de diciembre y 1, 2 y 3 de enero, y no han observado hasta el momento dicha infracción de tráfico, y que tampoco consta ningún requerimiento ciudadano, ni de la Empresa Municipal de Transportes durante estos días por este motivo. De todas maneras seguirán vigilando para impedir que se aparque en doble fila.

Sr. Nicolás Rivera, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Hola. Totalmente de acuerdo a la hora de intentar buscar soluciones para resolver un problema como es el de la doble fila en nuestro distrito; pero que no es solo en la calle Hermanos Machado, es en infinidad de calles, pero viene sobre todo por un problema, porque no tenemos ningún aparcamiento en las zonas aledañas a las calles de mucho tránsito, como son Hermanos Machado, calle Alcalá, Emilio Ferrari, donde no hay aparcamientos que la gente pueda pagar o simplemente sean privados, que tampoco los hay. Es un problema que se da en todo el Distrito. Pero de acuerdo que se busquen las medias para intentar por lo menos, paliar lo que propone el Partido Socialista. Gracias.

Sr. Dueñas Salinas, Vocal Vecino del Grupo Municipal del Partido Popular: Buenas tardes a todos. En nombre de mi Grupo, dar la bienvenida al nuevo Vocal Vecino de Ahora Madrid.

Respecto a la proposición comparto lo que ha comentado Omar y también la proposición del Partido Socialista, en cuando a eliminar la doble fila para que los autobuses puedan pasar. Pero yo sería más ambicioso, y lo llevaría a muchísimos giros, como tenemos el 109, el 113, el 146, el 21 en distintos puntos del Distrito que tienen dificultad de girar por la doble fila, y al mismo tiempo intentar buscar alternativas que no sean, como ha dicho la vocal de Ahora Madrid, multas y persecución, sino alternativas para que la gente no pueda aparcar ahí.



Sra. Gullón Reyes, Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista: Pues nada. Valorando vuestras iniciativas sí que quería decir que no haya quejas de vecinos pues lo puedo entender. Simplemente estos vecinos pueden tener o no tener esa queja y pueden transmitirla o no. Son circunstancias completamente distintas. Lo que sí me preocupa es que no haya quejas de la EMT, cuando yo soy usuaria de un autobús que tiene ahí esa parada, que es el 113, y realmente yo sí tengo quejas. Es cierto que ahora veo lo que le decimos a los vecinos: Es muy importante quejarse y quejarse en los canales oficiales. Porque sí que hay quejas, claro que hay quejas. Cuando tú te vienes a Ciudad Lineal cogiendo el 113, porque es en esta dirección, y no sabes cuánto vas a tardar porque te quedas en la calle Hermanos Machado hasta que se le ocurra al del taller mecánico o al vecino cualquiera mover su coche.

Además las paradas de autobús sabéis que en esa calle son los palos estos, no sé cómo se llaman, lo siento, son los postes sí, no son la parada tradicional, por lo tanto no hay mucha visibilidad de que hay una parada de autobús, te lo tienes que saber o ser vecino del barrio, entonces, si no hay quejas, pues aquí va la primera, la mía. Gracias.

Sra. González Jiménez, Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid: No podemos estar más de acuerdo con Cristina. Sin embargo yo creo que al taller mecánico, esta Junta Municipal, en algún momento podrá hacer la llamada de atención correspondiente para que no trabaje en la calle, que no le corresponde trabajar en la calle a un taller mecánico, y eso si está dificultando, pues tenemos en cuenta la primera queja de parte tuya, y creo que hay que tener en cuenta también que cuando se remodele la calle Alcalá, se van a abrir más aparcamientos. Lo que pasa que las cosas de remodelación y de obras van con el tiempo que van. Entonces no podemos resolver la situación de un día para otro, pero lo tenemos en cuenta y creo que si tienes la dirección del taller mecánico nos vendría estupendo.

Sra. Gullón Reyes, Vocal del Grupo Municipal Socialista: Si me permites un segundo: Hay 6 u 8 talleres mecánicos en la calle Hermanos Machado.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: De todas las manera le transmitiremos a la Unidad Integral de Policía que esté al tanto en esa zona, pero llevas mucha razón en lo que dices, que hay que quejarse, y hay que hacerlo por los canales oficiales para que quede constancia, porque es cierto, si los conductores de la Empresa Municipal de Transportes no lo ven como un problema, y los viajeros no hacen la queja correspondiente, pues entonces a la Unidad no le llega constancia de que existan esas quejas.



Sr. Dueñas Salinas, Vocal Vecino del Grupo Municipal Partido Popular: Aprovecho, ya que ha dicho la Vocal de Ahora Madrid que va a haber aparcamientos en una zona en la que es muy complicado, nos gustaría que nos pasara un informe de la ubicación de esos aparcamientos y el número de plazas. Nuestro voto es a favor.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Ya se pasó a todos los Grupos el estudio de movilidad de la remodelación de la calle Alcalá, en el que se indicaba el cambio de orientación de los aparcamientos de línea, aparcamientos-batería, y en el que se decía que se aumentaban las plazas de aparcamiento.

La Vocal de Ahora Madrid ha utilizado la palabra aparcamiento, no ha utilizado la palabra plaza. Entonces, lo que va a haber son más plazas de aparcamiento, y eso iba en el informe que se pasó a todos los partidos, por lo tanto, creo que ya lo tienes, y no se va a volver a mandar.

Sometida a votación se aprobó por unanimidad.

Punto 4. Proposición nº 2017/1295452 presentada por el Grupo Municipal Socialista, solicitando instar al Área de Movilidad, previa la valoración correspondiente, a tomar las medidas precisas para evitar los posibles accidentes en el cruce de la calzada de la C/ Luis Ruiz a la altura de la entrada principal del Centro Comercial existente frente al nº 84.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Javier, yo no te oigo, me imagino que los asistentes tampoco. Es que estáis desconectados los dos. No, estáis desconectados, que estoy viendo el cable ahí.

Sr. Sáez Burgos, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: De nuevo dar las buenas tardes a todos y a todas y sobre todo la bienvenida a parte de todos los asistentes, al nuevo Vocal, al que deseamos que, por lo menos, sea tan activo como Marina, que, a veces con acuerdos o desacuerdos, la verdad es que hay que reconocer el trabajo que ha hecho.

La iniciativa que traemos dice lo siguiente: Frente al número 84 de la C/ Luis Ruiz, se encuentra la entrada peatonal principal del Centro Comercial Mercadona, los vecinos de dicha zona nos trasladan su preocupación, ya que no se encuentra cercano a dicha entrada ningún semáforo o paso de cebra, que facilite el paso de peatones de una a otra acera de dicha calle. Además el trazado en curva de la misma, así como el estacionamiento de vehículos en el centro de la calzada, hace que la visibilidad sea menor y por lo tanto aumente el riesgo de accidentes en la zona.



Por ello nuestra proposición es que se inste al Área de Movilidad, previa valoración de lo expuesto, a tomar las medidas precisas que puedan evitar los posibles accidentes que se puedan producir al cruzar dicha calle de Luis Ruiz a la altura de la entrada principal del Centro Comercial existente frente al número 84.

Sra. González Jiménez, Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid: Esta proposición creo que no la vamos a debatir. Sin embargo, yo creo que la información que nos trasladaron de Concejalía, es que la frecuencia de tráfico no habilita que haya un semáforo, sin embargo, como lo que se está pidiendo es que se tomen las medidas necesarias, un paso de cebra, o cualquier otra que el Área considere oportuna, se trasladará la proposición.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Desde el Área de Desarrollo Urbano Sostenible esta mañana nos han envidado una propuesta que consistiría en poner un paso de peatones en la calle Luis Ruiz hacia el Mercadona, otra en San Telesforo y luego otro en Luis Ruiz también en el número 76, que yo creo que sería la idónea, porque es verdad que no es una calle que tenga un tráfico exagerado para poner un semáforo. Sí se aumentarían ahí las aceras y luego si queréis os paso copia de la propuesta.

Sr. Nicolás Rivera, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos Partido de la Ciudadanía: Disculpa que antes no te di la bienvenida compañero, bienvenido al Pleno, y decir que nos parece estupenda la propuesta, sólo añadiríamos que por esa zona, que algún caso, si se ponen tres pasos de cebra, añadiríamos que se procure que sean visibles por la noche, porque por esa zona hay muchos puntos que por la noche la luz es escasa, y la verdad que sería, ya que se aprovecha, pues si se puede por lo menos que se vea la posibilidad de marcarlo de alguna forma para que se vean, porque pasa por esa zona.

Sra. Sotillos Poza, Vocal Vecina del Grupo Municipal del Partido Popular: Totalmente de acuerdo. Todas las medidas preventivas que se tomen para la seguridad de la ciudadanía estamos a favor, y nos parecerán adecuadas. Estamos de acuerdo con la exposición que han hecho, es una zona en la que sí que se ha aumentado bastante la afluencia tanto de tráfico como de peatones, con el Centro Comercial, y bueno, pues totalmente necesario. Gracias.

Sr. Sáez Burgos, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: Sí, pues nos parece bien la solución aportada. Nosotros, evidentemente, no somos técnicos, no hablábamos en ningún momento de semáforos, sino de tomar las medidas



precisas. Si esta es la que los técnicos han considerado oportuna, pues de acuerdo. Me parece bien, claro

Sra. González Jiménez, Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid: Nada más que añadir.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Pues pasamos a la votación. De todas las maneras os van a pasar ahora las fotocopias con la propuesta a los cuatro grupos.

Sometido a votación se aprobó por unanimidad.

Punto 5. Proposición nº 2017/1295467 presentada por el Grupo Municipal Socialista, solicitando instar al Área de Medio Ambiente a realizar un estudio que incluya el inventario de las aceras que se ven invadidas por vertido de tierras y zahorra procedentes de las zonas verdes colindantes y que en dicho estudio se planteen soluciones definitivas que eviten estas circunstancias.

Sr. Olías Barrero, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista: Buenas tardes. Feliz año a todas y a todos y dar la bienvenida a Raúl, el nuevo Vocal Vecino. Efectivamente esta propuesta es muy sencilla. En varios tramos del Distrito de Ciudad Lineal colindantes con espacios verdes, podemos ver cómo las tierras procedentes de estos espacios verdes han invadido las aceras, lo que supone un peligro un peligro para los viandantes, por el peligro de resbalones que pueda representar, y luego además parte de estas tierras son vertidas en sistemas de alcantarillado que lo obstruye y demás.

Esto se puede ver en varios parques del Distrito de Ciudad Lineal, por ejemplo, el que hay en la calle Indulgencia, donde traigo una foto en la cual se puede observar como las tierras invaden la acera casi por completo, gran parte de la misma, pero bueno y hay otros parques del distrito donde se puede apreciar esta circunstancia.

Por otra parte la zahorra que se aportó en la restauración del parque San Juan Bautista en los espacios entre el arbolado puesto allí, pues se han echado varias capas en la cual había una capa inferior de tierra de cierto grosor, y como la tierra anterior estaba al mismo nivel que la acera, pues se ha elevado el nivel de esta tierra, con lo cual ha invadido las aceras que están entre los espacios peatonales. Y esto supone un peligro para los viandantes de la zona, que de hecho hay una recogida de firmas que se está efectuando en este momento, y que bueno, que proponen entre otras cosas eliminar la zahorra, pero bueno eso ya se estudiará en su caso.



Por eso proponemos que la Junta Municipal inste al Área de Medio Ambiente que realice un estudio que empiece por un inventario de las zonas en las cuales se producen estas situaciones, y que planteen alternativas y soluciones para que estas situaciones se remedien. Muchas gracias.

Sr. Rodríguez Sierra, Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid: Buenas tardes a todos y a todas. Feliz año a todas las personas que nos han venido a ver y a todos los miembros del Pleno. Muchas gracias, Luis, por haber revisado todas estas zonas verdes del Distrito. Y bueno, respecto a la primera parte, estos vertidos suelen producirse por los deficientes sistemas de drenaje que tienen estas zonas verdes, que suelen causar estos vertidos de áridos.

Se van a realizar remodelaciones en las zonas verdes, ya están proyectadas, y se van a poner sistemas eficientes y sostenibles además, más que los que hay ahora. No obstante, hasta que se termine de hacer esta remodelación que es bastante costosa, se realizarán barridos sobre todo después de las lluvias intensas, para ir eliminándolos.

Y respecto a la segunda parte, referente a los terrizos de la colonia de San Juan Bautista, estos se rellenaron dejando dos centímetros vistos de la cara anterior del bordillo, con el fin de eliminar barreras arquitectónicas, de hacer los bordillos muchísimo más pequeños, y así mejorar la accesibilidad, ya que es una zona completamente peatonal, y un bordillo demasiado grande puede dar estos problemas.

No obstante, se volverán a revisar todos los terrizos por si hay que corregir algún exceso de zahorra en algún punto concreto, y se procederá a barrer las aceras donde se vea que está lleno de áridos. Muchas gracias.

Sr. Martínez-Cañavate López, Vocal Vecino del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Muchas gracias. Bienvenidos y gracias a todo el público que nos acompaña. Feliz Año. Bueno Raúl, yo como el anterior nuevo, te doy la enhorabuena, bienvenido, y cualquier cosa que necesites estamos aquí.

Estamos a favor de una propuesta en la que se evite que se manchen las aceras y que puedan haber ciertos peligros, pero esperemos que esas medidas, como bien comentaba el compañero de Ahora Madrid, pues no sean hacer un bordillo de cinco centímetros que haga que la zona no sea accesible. Muchas gracias.

Sr. Herrera Jurado, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: Me toca a mí en este momento felicitar a todos el año, a todos los presentes, por supuesto saludarles, y esperar que el nuevo Vocal de Ahora Madrid haga sus aportaciones correspondientes y que esto sea en beneficio de todos los vecinos y vecinas, y darte la bienvenida.



En cuanto a lo que es el fondo de la proposición, poco tenemos más que aportar de lo que ya se ha dicho. Es verdad que hemos pasado unos meses que no ha caído ni una gota, pero en cuanto se ha puesto a llover, pues es verdad que muchas veces si hay una cierta pendiente en zonas verdes o en zonas terrazas de parques al final acaban invadiendo esas aceras y se hace incómodo. No sé si hasta el punto de provocar accidentes, pero es verdad que se hace incómodo y es probable que a lo mejor al final alguien resbale y pueda caer.

Pero fundamentalmente también por el hecho de la incomodidad que se produce a la hora de poder andar por las aceras. Las soluciones creo que serán los técnicos los que tendrán que ver esas soluciones y por supuesto como se ha dicho ya, que no sean un impedimento para la accesibilidad.

Sr. Olías Barrero, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista: Nada más que añadir. Agradecer al resto de los grupos el apoyo a la propuesta y comentar únicamente que cuando se haga el estudio de soluciones, que la solución no es únicamente subir el nivel del bordillo, porque hay zonas incluso que el bordillo puede suponer un impedimento para la movilidad. Hay otras soluciones de retención de tierras en zonas de pendiente, como una malla o unas plantaciones, o una siembra y demás. Pero bueno, que eso se haga en el estudio convenientemente, pero primeramente un inventario de las zonas peligrosas, que las hay. Muchas gracias.

Sr. Rodríguez Sierra, Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid: Simplemente agradecer la proposición, y adelantar que votaremos a favor.

Sometido a votación se aprobó por mayoría por unanimidad

Punto 6. Proposición, nº 2017/1295481 presentada por el Grupo Municipal Socialista, solicitando instar a las Áreas municipales implicadas en la remodelación de la C/ Alcalá la realización de un estudio de las consecuencias derivadas de la remodelación del tráfico experimentado en esa vía con el fin de anticiparse a los problemas que después, de forma definitiva, se puedan originar, aportando, con la anticipación suficiente, las soluciones necesarias para evitar su impacto en la ciudadanía del distrito y de los visitantes.

Sr. Sáez Burgos, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: De nuevo buenas tardes. La proposición dice así: Con motivo de las obras de la Línea 5 de Metro de Madrid, y para reforzar el servicio mediante la ampliación de líneas de la Empresa Municipal de Transportes, la C/ Alcalá en su tramo comprendido entre el Puente de Ventas y la Plaza de Ciudad Lineal, sufrió una remodelación de tráfico, consistente en la implantación de un carril bus y otro carril compartido



por vehículos a motor y bicicletas en algún tramo, así como la prohibición de giros a la izquierda en la mayoría de los que estaban permitidos. Una vez terminada dicha obra, que se realizó en los meses de verano, donde la intensidad de tráfico es sensiblemente inferior a la habitual, la calle se ha quedado en la situación indicada, posiblemente como un anticipo de lo que puede ser la remodelación anunciada de la misma.

Las consecuencias en estos meses de otoño-invierno ya se han hecho notar. Hay atascos continuos, sobre todo desde la Plaza de Quintana al Puente de Ventas, retraso en cruzar dicho puente desde las calles Virgen de la Alegría y López Casero, que hacen necesario esperar hasta cinco cambios de semáforo para recorrer poco más de cincuenta metros, coches aparcados sobre las aceras de las calles aledañas, etc.

Todo ello nos hace pensar que no se han evaluado correctamente las consecuencias que para los habitantes del Distrito pudiera tener esta remodelación.

Es verdad que el problema de contaminación de nuestra ciudad hace necesario pensar en soluciones para paliar en la medida de lo posible esta circunstancia, pero entendemos que la misma no pasa por imponer una dificultad circulatoria a los coches sin ofrecer antes alternativas a su uso.

Durante este tiempo, al menos que nosotros sepamos, no se ha aumentado la frecuencia de las líneas de autobuses, esta misma mañana he estado comprobando, y las principales líneas que pasan desde Ventas hasta la plaza de Ciudad Lineal tienen una frecuencia media entre diez y veinte minutos de espera, que a veces se hacen mayores.

Ni se han buscado soluciones de aparcamientos disuasorios, como decía antes Omar, sí es verdad también que se han diseñado aparcamientos en forma distinta a la actual, pero pensamos que no es suficiente. Ni se han emprendido obras de construcción de algunos nuevos, no se ha hecho otra cosa más que multar los giros a la izquierda prohibidos, y no siempre suficientemente bien señalizados. Bueno, quizá se haya hecho alguna otra cosa, no queremos ser tampoco catastrofistas. Pero lo que es cierto es que eso es lo que más ha notado la gente.

Por eso desde esta Junta Municipal, y dado el retraso que, por motivos presupuestarios, va a sufrir la remodelación de la Calle Alcalá, se inste a las



Áreas implicadas en la misma, a realizar un estudio contando para ello con todos los agentes implicados, de las consecuencias observadas hasta el momento, para tratar de anticiparse a los problemas que se pueden originar de forma definitiva, aportando las soluciones necesarias con anticipación suficiente para tratar de evitar, en la medida de lo posible, su impacto en la ciudadanía del Distrito y sus visitantes.

Sr. Rodríguez Sierra, Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid: Con motivo de las obras de adaptación de la Línea 5 de Metro se constituyó un grupo de trabajo y coordinación liderado por el Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, donde se encontraban representados todos los agentes implicados, y se evaluaban todas las actuaciones que pudieran tener afección a la movilidad así como realizar su seguimiento.

Una vez finalizadas las obras se propuso, por parte de este Grupo, que hemos comentado, evaluar la posibilidad de dar continuidad a una de las medidas realizadas que consistió en instalar un carril bus en los dos sentidos en la calle Alcalá, entre Ventas y la calle de Arturo Soria, monitorizando la eficacia de la medida fuera de la época de verano para poder tomar una decisión final.

Resultado de este análisis, que es público, se valoró que la situación del tráfico con esta medida no había empeorado sustancialmente, pero que la medida resultaba muy beneficiosa para el funcionamiento del transporte público, por lo que se decidió mantenerla como definitiva ya que, además, ayudaba a controlar y evitar una infracción frecuente en esta calle como era la presencia de detenciones y estacionamiento en doble fila.

Para adoptar la medida fue necesario eliminar giros a la izquierda, movimientos que podían darse con incrementos de recorrido así como la creación de nuevas reservas de espacio destinadas al estacionamiento para la carga y descarga.

Así pues, se considera que, el resultado de los estudios realizados previamente a la toma de decisiones y los resultados posteriores analizados en los seguimientos, coinciden con los resultados de las previsiones y alcance de dichos estudios.

Los cambios realizados en la ordenación viaria y de movilidad en la calle Alcalá tienen como objetivo mejorar la funcionalidad y eficacia de servicio del transporte público, no del privado, que es una medida fundamental para favorecer la oferta disponible como disuasoria del uso del vehículo privado de baja ocupación, por lo que no se considera necesario mantener los estudios de seguimiento y efectividad de las medidas adoptadas.



Entendemos que las medidas que se tomaron como consecuencia del corte de la Línea 5 de Metro son tan beneficiosas que no es necesario hacer una reversión de ellas, máxime, cuando se pueda, se empezará a hacer una remodelación de la calle Alcalá completamente.

Es cierto que el espacio público por el que caminamos todos es finito, y lo que no es posible es ampliarlo más. O sea, no se pueden hacer donde existen tres carriles, que se creen cinco, y además ampliar aceras, eso es imposible, con lo cual estas medidas lo que hacen es priorizar el transporte público que es donde se mueven muchas más personas que en los transportes privados. Gracias.

Sr. Nicolás Rivera, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: No se puede obviar la realidad. La calle Alcalá, nos guste o no, es una vía de mucho tránsito, que atraviesa la ciudad, y aparte de que atraviesa la ciudad, conecta nuestro distrito con otros dos distritos: hacia un lado San Blas-Canillejas, y hacia otro lado con el de Ventas. Para un lado vamos hacia el centro de Madrid, y en el otro vamos a un polígono donde trabajan miles de personas, y entiendo lo que dices que hay de priorizar el transporte público, pero hay muchas personas que, por circunstancias claras, no utilizan el transporte público y tienen que utilizar su coche privado, y luego estamos los vecinos que vivimos en el Distrito.

Yo creo que el problema de la calle Alcalá no es un tema cosmético como lo habéis planteado: ponemos unas rallas, favorecemos el autobús y el problema lo trasladamos a las calles internas.

Qué ocurre: Es que hay que hacer una remodelación de la calle Alcalá de forma que se vean todos los actores implicados, tanto los vecinos, los comerciantes, todo, desde todos los ángulos.

Yo creo que queremos hacer una medida de una remodelación que se termine justo en el momento en que haya unas nuevas elecciones donde haya una remodelación cosmética que sería de los pocos logros que va a hacer esta Junta de Distrito importantes, para que la gente vea que, bueno, yo creo que será una remodelación cosmética como bien he dicho antes, donde veamos que en la calle Alcalá se amplían las aceras, se pintan de colorines, se achican en algún caso y se estrechan donde, ya lo han dicho los comerciantes y vecinos que no están de acuerdo, en la zona de Quintana, y luego veremos cómo queda en la parte final.

Entonces yo creo que si alguna vez de verdad queremos hacer algo con la calle Alcalá, desde luego tiene que ser un proyecto importante, no puede ser un proyecto cosmético, tiene que ser un proyecto donde, primero, se hagan por lo



menos dos parking disuasorios, para que la gente pueda aparcar y venir al comercio de la zona, donde la gente de la zona pueda comprar esas plazas y también meter sus vehículos, o simplemente el que no, pues si quiere aparcar por horas, lo pueda aparcar, por una necesidad, pero lo que hemos hecho es trasladar el problema a las calles que están a los alrededores de la calle Alcalá, donde hoy en día es intransitable, donde hoy en día aparcar es casi imposible, y simplemente hemos mejorado el carril bus. Pero bueno, eso si queremos venderlo dentro de poco como el mayor logro que haga esta Junta de Distrito, pues será una Junta que yo creo que se equivoca, simplemente.

Sr. Dueñas Salinas, Vocal Vecino del Partido Popular: Hola. Buenas tardes a todos de nuevo. Pues hombre, en primer lugar decir que ratificamos todo lo que ha dicho el Partido Socialista, porque no podemos estar más de acuerdo, de hecho nosotros en nuestro Grupo ya en el anterior formato de participación ciudadana ya proponíamos alternativas al vehículo privado como era Bicimad que se negó desde la Junta que se iba a traer, la tenemos, postes eléctricos que no hay en el distrito nada más que dos, y fomentar el coche eléctrico, en fin, y otra serie de medidas como los parking disuasorios, que se iban a hacer cinco y de momento no sabemos dónde están.

También decirle al Grupo de Ahora Madrid, que tanto Carlos en su twitter privado, como desde el twitter de Ciudad Lineal se dijo que esta era una medida en la calle Alcalá, solo mientras fueran las obras de la Línea 5 para agilizar el tráfico. Se entiende que una vez terminadas las obras tendrían que volver todo a su estado normal, anterior, hasta que se hicieran las obras que se han anunciado.

Y también bueno, pues decir que nosotros, adelantarle que nuestro sentido también va a ser negativo porque también tenemos un compromiso con vecinos y comerciantes de la zona que no están de acuerdo con esta obra ni con ningún tipo de medidas, además de recordar que la calle Alcalá ha recibido el estudio propio del trabajo que se va a hacer, en los presupuestos participativos había otro estudio, en otros presupuestos había otro estudio, y ahora otro estudio más. Creemos que no es necesario, que ya con el primer estudio era más que suficiente, y por esa razón vamos a votar en contra. Gracias.

Sr. Sáez Burgos, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: Bien, vamos a ver. Nosotros, como he dicho al principio, estamos de acuerdo en que hay que tomar medidas para paliar la situación de contaminación. Es verdad que se dijo, en la presentación que se hizo aquí de la remodelación de la calle Alcalá, se dijo que se iban a hacer nuevos estudios cuando ya estuviera el tráfico en



pleno rendimiento, por así decirlo. No sé si se han hecho o no, y si se han hecho no tenemos conocimiento.

Lo que es cierto es que echamos de menos en definitiva un plan de movilidad en el Distrito, que no lo hay. Por supuesto, claro que apoyamos el transporte público, pero como decía en la primera exposición, si miramos los tiempos de la EMT de los pasos de autobuses, hay una media de veinte minutos de espera, tanto en época de verano como en época de invierno, son muchos minutos para estar a pie firme esperando allí cualquier tipo de persona, pero más, incluso, las personas de más edad.

Nos preocupa también que, revisando las iniciativas que se han hecho durante la legislatura, que ayer las estuvimos viendo, resulta que en noviembre de 2015 se aprobó un Plan de Movilidad o un estudio de peligrosidad de la calle Arturo Soria y García Noblejas, que es la tercera o la cuarta vez que lo llevábamos, se aprobó, y a fecha de hoy, salvo que a nosotros no se nos haya dicho nada, sigue pendiente.

Trajimos una iniciativa en la que Virgen de la Alegría, para que se agilizará la salida desde Virgen de la Alegría al Puente de Ventas y se eliminara la doble fila en el mercado de San Pascual, iniciativa que se aprobó y en el resumen que nos presentan desde Concejalía, por cierto agradecer nuevamente a todos los funcionarios el trabajo que hacen, ponía: “aprobado no realizable”.

Lo mismo pasaba con los aparcamientos con la calle San Secundino que trajimos hace tres o cuatro meses, donde se aparcaban los coches encima de las aceras, y estaba aprobada, y nos pone: “no realizable”.

Desde el mes de octubre lleva parada una iniciativa de los foros para que se quiten los coches de encima de las aceras del Doctor Vallejo, y está aparcada sin solución.

Si todo esto está así, cuando definitivamente se ponga en marcha la calle Alcalá, ¿qué va a pasar? esa es nuestra pregunta.

Yo no sé, como dice Miguel, si no hay que hacer más estudios o hay que hacerlos. Lo que sí hay que poner son soluciones a lo que posiblemente pueda venir. ¿En qué forma? pues no lo sé. A nosotros se nos ocurre que habría que hacer una consulta entre todos los implicados para ver lo que pueden aportar. Y esa en definitiva la preocupación que tenemos y el motivo de nuestra proposición.



Sr. Rodríguez Sierra, Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid: Han salido un montón de cosas. Es curioso que cuando se habla de la calle Alcalá se habla de muchísimas cosas.

Lo primero es que este tipo de obras, por la movilidad, lo primero que buscan es que la gente se pueda mover mejor, evidentemente en transporte público que es el más eficiente, en el que un solo vehículo caben un montón de gente, mientras que en el vehículo privado cada persona tiene que mover toneladas, y además mejorar la salud de todas las vecinas y vecinos, porque Europa ya nos dio un toque, cada vez tenemos más problemas con la contaminación, y evidentemente esto es insostenible desde todo punto.

También es beneficioso este tipo de proposiciones que ha traído el Partido Socialista porque así vemos cada uno la opinión que tiene con respecto a una obra como la que tiene la calle Alcalá en la que todos hemos definido, por ejemplo, Omar ha criticado el proyecto sin ninguna base más que no le gustan los colorines que tiene, muchas gracias Omar por la base que tiene tu crítica, el Partido Popular porque no se puede tener la libertad de ir uno en coche donde le da la gana, y bueno, hablar por ejemplo de los parking disuasorios de lo que tanto se ha hablado aquí. La EMT acaba de coger la gestión del parking disuasorio del Estadio Metropolitano que está en San Blas.

No obstante los parking disuasorios no son sostenibles, no son buenos si no se hacen en los Ayuntamientos de fuera de Madrid en la corona metropolitana, porque meter coches hasta la ciudad de Madrid ya es insostenible, es malo para la salud, y sigue bloqueando el tráfico de toda la ciudad. No obstante se están haciendo y de hecho la EMT acaba de coger la gestión de uno de ellos.

Sobre Bicimad, bueno, se van a poner posiblemente se van a poner dos estaciones cerca del Mercado de Ventas, con lo cual van a estar dentro del Distrito, el coche eléctrico entiendo que se refiere, Miguel Dueñas se refiere al Car Sharing, que hay tres compañías de Car Sharing, dos de ellas fuera de la M-30 y prácticamente en todo el Distrito, con lo cual yo creo que es una muy buena, bueno, sí, el Car to Go no llega, pero Emove llega a casi todo el Distrito y City que es la nueva que acaban de poner, yo creo que también completa todo el Distrito, incluso va a llegar a más, se acaba de implantar.

Por otro lado, lo que decía Omar de que la calle Alcalá sirve para conectar distritos, pues hombre, tenemos al lado paralelo la A2, que es una vía de gran capacidad que conecta perfectamente los distritos y puede llegar al mismo sitio, y encima no tienes que esperar ni semáforos ni contaminar nada, ni hacer ruido a las vecinas que viven en la calle Alcalá, te recomiendo Omar, por favor, que



lo utilices la próxima vez, porque además con el carril bus si no puedes parar en doble fila a comprar en alguna tienda, no te va a valer para nada.

Lo que ha dicho Miguel de que las obras se deberían haber modificado una vez terminada la obra de Metro, pues bueno, ya he mostrado antes en la primera intervención, que se ha demostrado que son beneficiosas, y por eso el Área ha decidido dejarla.

Yo dije en su día en el twitter eso, pero luego después se han hecho mediciones, y me desdigo y no hay ningún problema. Me desdigo. No lo tenía que haber dicho, Miguel.

Esto de que estáis diciendo que los comerciantes y vecinos se oponen a esta obra, aquí hicimos un acto que fue todo un éxito, vinieron comerciantes, vecinos, pudieron decir todo lo que quisieron, de hecho se han mandado cartas, a nosotros nos llegan felicitaciones por esta obra, si se hace y cuando se haga, pero bueno, vemos que hablamos con diferentes colectivos, cosa que no pasa nada, Madrid es plural, y veremos cómo lo valoran los vecinos según se vaya haciendo.

Y que bueno, que existen informes que estabais valorando, Javier estaba valorando, no sabía si había informes de la Empresa Municipal de Transportes respecto a este tramo, y sí, sí existen estos informes y sí son positivos; evidentemente se ha quitado la doble fila con lo cual el autobús no tiene que parar en ningún caso, y se ha beneficiado sobre todo por lo de los giros a la izquierda. Lo he dicho en mi primera intervención pero quería reforzar ahora.

Vamos a votar en contra porque ya se han hecho los informes, alguno de ellos se envió a todos los miembros del Pleno, sobre todo en cuanto al corte de la Línea 5, y decir que ojalá empiecen las obras cuanto antes y las críticas de todos puedan tener una base un poquito más sostenible. Gracias.

Sr. Nicolás Rivera, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: A favor.

Sr. Sáez Burgos, Portavoz de Grupo Municipal Socialista: Vamos a votar lógicamente a favor, pero sí quería dejar claro una cosa, para que después no haya manipulaciones por parte de nadie. Nosotros estamos a favor de todo lo que sea eliminar la contaminación, tan a favor estamos que hemos traído varias veces aquí el que se traslade la estación de medida de contaminación del aire y nunca lo hemos conseguido. Entonces, no manipulemos. Estamos a favor de evitar la contaminación de la manera que sea, pero bien, no a



cualquier precio ni creando más conflictos que soluciones. Por lo tanto vamos a votar a favor, porque para eso presentamos la iniciativa lógicamente.

Sr. Dueñas Salinas, Vocal Vecino del Grupo Municipal del Partido Popular:

Bueno, yo antes quisiera hacer una matización, porque creo o se ha entendido así, Carlos ha dicho como que el Partido Popular estamos a favor de que en la calle Alcalá cada uno vaya con su coche. Yo no he dicho eso, y que quede bien claro. Y puntualizar también que si hay coche eléctrico en la ciudad es gracias a la empresa privada, no al Ayuntamiento, yo lo que pedí eran postes para que la gente pueda comprar su coche y lo pueda enchufar en la calle, que eso no hay en Ciudad Lineal, hay solamente dos postes, dos, y no hay ninguno municipal. Simplemente eso. Nuestro voto en contra. Gracias.

Sr. Rodríguez Sierra, Vocal del Grupo Ahora Madrid: Entendido Miguel, no lo había comprendido. Respecto a Javier, evidentemente entendemos que estáis a favor, y simplemente que lo de la estación de medición de la contaminación ya se ha respondido en más de una ocasión. No se puede cambiar porque se pierde el histórico, lo que sí se puede es poner más. Muchas gracias. El voto es en contra.

Sometida a votación se rechaza por mayoría, con el voto a favor del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (3), el voto a favor del Grupo Municipal Socialista (4), el voto en contra del Grupo Municipal del Partido Popular (9) y el voto en contra del Grupo Municipal Ahora Madrid (9).

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Antes de pasar al siguiente punto, voy a explicar, porque creo que no sabemos todavía, o sabemos y no queremos aplicarlo.

El funcionamiento de las proposiciones es que el Grupo proponente, durante cinco minutos hace la exposición de esa proposición, tiene cinco minutos el Grupo de Ahora Madrid, y bien o los Vocales Vecinos o Coordinación, o Concejalía contestan con la información que se tiene desde las Áreas, o desde los distintos Departamentos de la Junta; después hay un segundo turno, en el que los otros dos Grupos que no intervienen al principio tienen tres minutos para decir la argumentación que consideren, vuelve a hablar el Grupo proponente y vuelve a hablar el Grupo de Ahora Madrid que es en este caso el que está en el gobierno.

Una vez agotados esos turnos, cuando yo pregunto la votación, lo único que se hace es decir el sentido del voto, no se hace ninguna matización, no se vuelve a hacer ninguna argumentación, porque entonces ya estaríamos entrando en



un tercer turno. Así que os agradecería absolutamente a todos los Vocales Vecinos que formáis parte de esta Junta Municipal, a todos, sean del Grupo que sean, que nos ciñéramos a lo que viene recogido en el Reglamento para el funcionamiento de los Plenos, porque luego decimos que si los Plenos se alargan, y entonces de nada sirve cuando en las Juntas de Portavoces decimos sin debate o con debate, con el fin de hacer estos Plenos más livianos, para los ciudadanos que están sentado ahí abajo. Así que os agradecería que por favor nos ciñéramos al Reglamento. Y ahora sí pasamos al siguiente punto del Orden del Día.

Punto 7 Proposición nº 2017/1296482 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, solicitando que se inste al Área Municipal competente para el arreglo de la parte de la acera situada en la C/ Jazmín nº 74 dado que el estado de la misma resulta peligroso para los vecinos.

Sr. García-Quismondo, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Buenas tardes a todos los asistentes. Feliz año y también unirme a la bienvenida a Raúl. Superar a Marina va a ser complicado, así que todo nuestro ánimo desde este Grupo.

Bueno, pues esta propuesta viene motivada por el aviso o la denuncia de un grupo de vecinos que veían que esa zona, concretamente en la zona que está en la calle Jazmín pero ya pegado a la M-11, y había varias cosas que nos acercamos a ver, entre ellas un parque, una zona infantil que luego llevamos como propuesta, y en esta propuesta en concreto hablamos de un descampado en la altura de Jazmín del 35 al 39, un pequeño descampado-parking, con una cera en mal estado, y que creemos que se podría mejorar.

Estas son las fotos, no sé si los asistentes llegan a ver un poco el estado, los miembros del Pleno. Nosotros sabemos en esta Junta, que esto ya tenía un presupuesto y que estaba pensado en hacerse. Se había informado a los vecinos que esto se iba a hacer, pero sí que es verdad que luego por los famosos recortes, hubo una paralización, ahora nos puede contar mejor Coordinación o Concejalía, y entonces el motivo de esta propuesta, aunque ya se ha dicho en Junta de Portavoces, que va a haber una solicitud de información, y el motivo de esta propuesta al final es saber un poco cuál es el estado de esa ejecución, porque realmente nosotros creemos que no se puede tener una acera de un distrito, o una parte de un distrito así, de esta manera. Muchas gracias.

Sra. González Jiménez, Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid: Esta proposición que hoy nos trae Ciudadanos es una reivindicación de hace mucho



tiempo que tienen los vecinos. Queremos aclarar que el deterioro de esta parte que se ha convertido en parking, es de hace tiempo, la causa son unas obras que hizo el Metro y que al finalizarlas no dejó el área como la encontró. Sin embargo pedirle a Metro que se ponga a trabajar en esto nos llevaría mucho más tiempo que intervenir desde el Ayuntamiento para resolverlo.

Teniendo esto en cuenta, queremos trasladar la información que nos ha comunicado, es que el día 28 de diciembre, ya se ha aprobado un acuerdo marco para que el Área de Desarrollo Urbano Sostenible realice intervenciones para resolver la situación.

No es únicamente este área la que se va a atender, pero de todas las actuaciones que se van a hacer desde la Dirección, el área de Jazmín, el parking, y las áreas colindantes que han estado reivindicando los vecinos que se les resuelva, ya empezarán a trabajar en ello, ello responde a la información que quería saber Ciudadanos.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Solamente aclarar que inicialmente en ese acuerdo marco iban incluidas varias actuaciones en Salamanca, en Chamberí, y también aquí en Ciudad Lineal, tanto en la Plaza de los Misterios como en la calle Jazmín, pero como la Plaza de los Misterios es objeto de una actuación que se va a hacer con las once plazas cívicas, lo que sí dijimos desde el Distrito es que el dinero que se iba a utilizar en la Plaza de Misterios, como ya quedaba cubierto con ese concurso que se había hecho de las plazas cívicas, se destinara a la zona de Jazmín, porque era bastante más necesario invertir ahí más cantidad de dinero. Y eso es lo que se ha aprobado el 28 de diciembre en la Junta de Gobierno. Entonces, ahora en cuento empieza la licitación, se calcula que para abril ya haya terminado la licitación, bueno, pues han estimado que las obras llevarán unos 5 meses.

Sr. Sáez Burgos, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: Aquí quedamos en la Junta de Portavoces que no iba a haber debate, nada más que lo que se nos dijera con el informe que se iba a pedir. Únicamente he entendido bien que en principio el dinero, el presupuesto que se iba a destinar a la Plaza de Ciudad Lineal se va a destinar para la calle Jazmín, porque estaba en ese momento, no sé si es eso lo que se ha dicho, y si no es así, por favor acláralo, porque no me ha quedado muy claro.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Cuando empezaron a iniciar todo el proceso de los Pliegos, se incluía también la Plaza de Misterios, desde que se comenzó con esa elaboración de Pliegos, pues fue saliendo todo lo del concurso de las plazas cívicas, y entonces, para que el Distrito no perdiera ese dinero porque se iba a quedar cubierto con lo otro, lo que dijimos es que



dábamos prioridad a la parte de Jazmín, y se modificó el proyecto que iba a ir en el Pliego.

Sr. Herrera Jurado, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: Nosotros pensamos que la información que nos ha dado la Concejala Presidenta, viendo las fotografías y algunos de los Vocales que conocen la zona, algunos de los Vocales del Partido Popular conoce la zona, y las fotografías que aporta en su proposición Ciudadanos, hombre, es necesaria esa actuación, y aunque ya nos han dicho ustedes que se va a realizar pues oiga, pero como le hemos dicho: si hacemos un poquito fuerza o solidaridad con los vecinos de la zona, pues nosotros creemos que es totalmente loable la proposición que presenta, en este caso, Ciudadanos.

Sr. García-Quismondo, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Nada más que añadir. Además creo que una Asociación justo de la zona de Jazmín, tiene una pregunta y también querrá exponer sus motivos, así que agradecer al resto de Grupos el apoyo y nada, para adelante, y que se haga cuanto antes. Muchas gracias.

Sra. González Jiménez, Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid: Dicho lo anterior, nada más que agregar.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Solamente contestar al Portavoz del Partido Popular, que creo que en más de una ocasión aquí cuando ya se tenía proyecto de hacer algo, yo he sido de las que han apoyado que si desde el Pleno se aprueba, pues hacemos más fuerza, y si cuando salga el acuerdo marco, si a lo mejor estábamos en la cola de los tres distritos que he mencionado, pasamos al número uno, pues mejor que mejor, o sea que, no para nada era desmerecer la proposición, no era eso, yo dije que iba a dar la información que se me transmitiera, y es lo que he hecho.

Sometida a votación se aprueba por unanimidad.

Punto 8. Proposición nº 2017/1296493 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, solicitando que se inste al Área Municipal competente para que proceda a la correcta iluminación de la zona sita en la confluencia de las C/ Emiliano Barral con Rafael Bergamín, junto a la M-30, donde se sitúa un paso de cebra que no tiene visibilidad alguna suponiendo un gran peligro para los peatones.

Sr. García-Quismondo Beas, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Sí, muchas gracias. Este es un punto del



Distrito que algunos vecinos nos han informado y nosotros nos hemos pasado por allí, que puede tener bastante peligro, porque se trata de un paso de cebra, situado ahí al lado, como bien ha dicho Teresa, al lado del puente peatonal que se sitúa cerca de la Avenida de la Paz, y bueno, el paso de cebra, sobre todo cuando ya anochece y ya se va viendo menos, los coches van a una gran velocidad por ahí, no deberían pero muchas veces van, y hay gran afluencia de niños, personas mayores, gente que va a trabajar, porque mucha gente viene a través de ese puente peatonal y se dirige a la zona de Torrelaguna, donde hay muchas empresas, entonces es un sitio muy transitado.

Existen farolas muy altas que las tapa el arbolado, y entonces la única iluminación que tiene por la noche es prácticamente un bar que está al lado, incluso las dos señales del paso de cebra no son luminosas, sino que son dos señales a cada lado del paso de cebra, y no hay una señal anteriormente que indique que viene ese paso de cebra. La consecuencia es que van vehículos a toda velocidad y cuando ven a una persona o grupo de personas cruzar ya es tarde y a veces yo he visto, incluso cuando nos hemos pasado por allí, hemos visto situaciones en las que podía haber algún desenlace que no queremos. Este es el motivo de la propuesta. Muchas gracias.

Sr. Rodríguez Sierra, Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid: Muchas gracias Dani, porque este es un problema. Yo soy del barrio, como sabes, y sí que existe este problema. Pero no existe solamente de noche, existe de día. Como tú bien dicen los coches por ahí van a todo meter, es una barbaridad, y un civismo de los conductores prácticamente nulo, de hecho, dudé en un primer momento si era este cruce u otro que hay entre Rafael Bergamín y Emiliano Barral al lado de un bazar de golosinas que hay un parque infantil en frente, donde la gente toma la curva a toda leche y están cruzando niños constantemente. Entonces, estas dos intersecciones, son un problema, pero no es un problema porque estén mal diseñadas, o porque evidentemente por la noche puede ser por la falta de luz; es un problema por el incivismo de los conductores que circulan por ahí. Por allí no pasan autobuses, son solo coches privados.

Respecto a tu proposición, pues sí, se va a pasar el Departamento de Alumbrado Público, a realizar una revisión y para llevar a cabo el refuerzo de iluminación de la zona, o de la señalización del referido paso de peatones en caso de que se considere necesario. Muchas gracias por la proposición, que yo creo que es un problema, gracias.



Sr. Sáez Burgos, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: No tenemos nada que añadir. Yo creo que es una proposición bastante clara, y lo único que hay es que apoyarla y ya está.

Sr. Herrera Jurado, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: Nosotros en el mismo sentido vamos a apoyar la proposición; es más, incluso en la propia foto que se nos aporta cuando se nos pasan todas las proposiciones no se ve nada. Se intuye un paso de cebra, un paso de peatones, perdón, un coche, si es necesaria la iluminación pues que se tomen las medidas oportunas y nosotros por supuesto lo vamos a apoyar.

Sr. García-Quismondo, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Nada, dos cosas, decir que justo Carlos, ese paso de cebra que indicabas antes todavía se ve un poquito mejor, pero se me ha olvidado antes enseñar la foto para que se vea aquí. No sé si se verá algo desde allí, pero es prácticamente nula la visibilidad. Por tanto, muchas gracias a todos por el apoyo, y que se haga cuanto antes. Gracias.

Sr. Rodríguez Sierra, Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid: Dar las gracias y decir que es un problema de noche y de día sobre todo por el incivismo de los conductores, pero que si se puede llevar a cabo, fenomenal. Vamos a apoyar la propuesta.

Sometida a votación se aprueba por unanimidad.

Punto 9. Proposición nº 2017/1296499 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, solicitando que se inste al Área Municipal competente para que lleve a cabo la limpieza y desinfección periódica en la C/ Vizconde de los Asilos, 1, junto a la caseta allí existente.

Sr. Martínez-Cañavate López, Vocal Vecino del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Muchas gracias. Por ponernos en antecedentes, la propuesta es un poco escatológica, y espero no herir sensibilidades. En la calle Vizconde de los Asilos, 1, justo cuando llega a la calle Arturo Soria, se puede acceder andando, aunque no tenga acceso para vehículos, hay una caseta verde que, me parece que es para control de calidad del aire, por la noche, le pasa como en la proposición anterior, tiene muy poca iluminación, y hay algunos viandantes, bastante poco cívicos, que deciden aliviar sus necesidades corporales, hablando sin entrar en detalles, en esa caseta. Entonces se producen olores, restos de excrementos líquidos y en algunas ocasiones sólidos, y de una forma constante.



Nosotros lo hemos denunciado para que se vaya a limpiar, van, se limpia, y al día siguiente, vuelve a estar igual. De hecho la acera, os invito a que os deis un paseo, aunque no es muy agradable, está negra, está comida. Entonces, aunque es una calle que no tiene mucha circulación, es un problema, puede ser un foco de infecciones, el olor, imaginaos cómo es, y en un día caluroso, o cuando hace mucho que no ha llovido, pues los vecinos se cruzan de acera para no pasar por ese lado. Entonces por eso pedimos esta propuesta, que es simplemente, de forma periódica, se limpie y se desinfecte, y evitar así las molestias en los vecinos. Muchas gracias.

Sr. Rodríguez Sierra, Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid: Muchas gracias por la proposición. Las explicaciones yo creo, a mí por lo menos, me han sobrado un poco, pero sí, muchas gracias. Evidentemente como tú bien has dicho son otra muestra de incivismo que evidentemente se dará parte para que pasen a arreglarlo y para que se busque una solución más estable, muchas gracias.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Solamente señalar, como has sido tan breve, estábamos viendo ahora el Coordinador y yo las fotos de la limpieza que se ha hecho el día 2 de enero, nos ha extrañado lo que decías que habías pasado esta mañana, pues entonces habrá que volver a decir que pasen. Desde luego no tiene nada que ver la mayoría de la suciedad, no es que fuera mucha cantidad, pero sí es verdad que eran orines que huelen mucho, y la verdad es que Vizconde de los Asilos está aquí al lado, aquí mismo tenemos un servicio público y antes hablábamos del incivismo de los conductores, y bueno, pues también hay que hablar del incivismo de los peatones que orinan en mitad de las calles. Yo solamente recordar que se va a vigilar para mantenerla limpia, también para tratar de identificar a los infractores, y según la ordenanza, la sanción por orinar en vía pública son 751 euros, entonces espero que quien no pueda pagar una consumición por entrar en un bar o venir aquí al servicio público, sepa que se enfrenta a esa sanción.

Sr. Olías Barrero, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista: Nada más que añadir. Efectivamente vamos a apoyar esta proposición, que resulta curioso que la estación de calidad del aire del Distrito esté en estas condiciones. Además también tiene competencia el Área que lleva el tema de calidad del aire del Ayuntamiento, que una de las condiciones que dicen que tienen que tener estas estaciones de control de calidad, es un estado de higiene y limpieza, con lo cual, a lo mejor, tendría que adoptar también una medida complementaria, como vallar aquello, o establecer una serie de medidas que impida a la gente hacer ese tipo de cosas en la estación de calidad, nada más. Vamos a apoyarla.



Sr. Herrera Jurado, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: Recuerdo al anterior vocal del Partido Popular que nos dejó, Alejandro, que vivía muy cerca, y cuando hablábamos de que si el Partido Socialista proponía el traslado de la caseta de medición del aire, uno de los principales motivos que decía él, como vecino de la zona, porque además eso es una fuente de suciedad, de contaminación, todos orines que hay en la zona que se podrán sancionar y todo lo que ustedes quieran, pero uno de los motivos por los que decía Alejandro, pues decirles al Partido Socialista que sí, cuando propongan esa proposición, porque desde luego, es verdad que la zona, que pasar por allí, paso a menudo, a cualquier hora del día, se puede limpiar pero van a volver otra vez. No vamos a culpar a la caseta, pero sí es verdad que es una zona que necesita ese especial cuidado. No sé si será el tema de la sanción, a lo mejor un cartelito, no sé, yo ahora no recuerdo que haya ningún cartelito, indicando que “sea usted limpio que esto es un bien de todos”. Pero como casi todas las calles de Madrid, y que estaría bien ese cartelito o algo así, aunque pueda ser un poco jocoso.

Sr. Martínez-Cañavate López, Vocal Vecino del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Nada más que añadir. Efectivamente todos somos conscientes del problema de suciedad que hay. Se limpió el día 2, y es que anoche pasé por la zona, había llovido, y no os paso la foto, porque de verdad, no merece la pena siquiera, y la situación es bastante lamentable. Agradecer a todos el sentido del voto.

Sr. Rodríguez Sierra, Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid: Muchas gracias. Yo me imagino que mucho de esto tiene que ver que hay cerca una zona de copas. Entiendo que las dos cosas demasiado juntas son la causa del problema. No más incivismo. Gracias.

Sometida a votación se aprueba por unanimidad.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Antes de pasar al siguiente punto. Os recuerdo que tenemos problemas con la grabación, así que cuando vayáis a votar, acordaos de dar al botón, porque si no luego Teresa se va a volver loca a la hora de transcribir el acta. Pasamos al siguiente punto.

Punto 10. Proposición nº 2017/1296505 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, solicitando que se inste al Área Municipal competente a la construcción de una rampa para dar acceso a la zona de esparcimiento existente entre los números 10 y 24 de la C/ Arturo Soria, con el fin de dar cumplimiento al Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre por el que se aprueba el Texto Refundido



de la Ley General de Derechos de las Personas con Discapacidad y de su Inclusión Social.

Sr. Martínez-Cañavate López, Vocal Vecino del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Muchas gracias. Pues bueno, poco más que añadir. Se trata de un área de esparcimiento con bancos, mesas que son utilizadas por bastante vecinos, un parque infantil incluso, y se da la circunstancia de que en frente, en Arturo Soria número 12 está el Centro Ocupacional Juan de Austria. Muchos usuarios van en silla de ruedas, utilizan andadores, o no tienen movilidad, y la verdad que, ver cómo los trabajadores tienen que levantar las sillas para que los usuarios puedan estar en esa zona de esparcimiento donde hay bancos y es más agradable estar, pues es muy lamentable.

Así que traemos esta propuesta para que esa zona se haga accesible. Veo que se ha modificado la proposición y pone una rampa, pero bueno, no sé si me puedo hacer una transaccional a mí mismo, porque, la zona de esparcimiento está partida por una calle, por la calle Arzobispo Cos. Si se construye una única rampa, va haber un área de esparcimiento que va a seguir siendo inaccesible. No sé si jurídicamente, con el Reglamento es viable, o si no que alguien haga esa proposición, para que en vez de una sean dos, sea transaccional. Muchas gracias.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Bueno, me indica la Secretaria que transaccionarte a ti mismo, como que no, tenía que haber sido una enmienda de modificación. La tenías que haber presentado con veinticuatro horas. Y además por escrito, y en Registro.

Sr. Martínez Cañavate López, Vocal Vecino del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Vale, pues que alguien me haga una transaccional. Gracias.

Interviene la Sra. Presidenta: Bueno, me dice Ahora Madrid que te va a hacer una transaccional, lo mismo te la quiere incluir también.

Sr. Rodríguez Estrella, Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid: Buenas tardes y feliz año a todos. Esta propuesta está directamente relacionada con la proposición número 2017/1197410, aprobada en el anterior Pleno del Distrito, en la que el Grupo de Ciudadanos instaba la realización a las obras de adecuación de los puntos con problemas de diseño en materia de accesibilidad del Distrito, así como con la proposición 2017/8002005, presentada también por Ciudadanos en el Pleno Municipal del pasado 21 de diciembre, y que incluía la creación de una oficina de coordinación territorial en



materia de accesibilidad y diseño universal, que apoyamos todos los Grupos Políticos, y que se encargará de coordinar la resolución de estos puntos no accesibles.

Por tanto, lo que queríamos hacer era proponer una transaccional para que esta propuesta quede integrada en la mencionada anteriormente para su tramitación, y de esta forma, pues, yo creo que quedaría solucionado.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Antes de preguntar a Ciudadanos si acepta o no acepta la transaccional, decir que la propuesta que es que esté incluida en la proposición del año pasado, aunque fue el mes pasado, pero es el año pasado, si dicen que la aceptan, poner una modificación en el sentido de lo que decía Enrique de las rampas, los accesos, la construcción de accesos para que los técnicos vean cuáles es la mejor manera de hacer esos accesos. Lo único es añadir a la transaccional, porque como le hemos dicho que él no se podía transaccionar a sí mismo, añadiendo eso, de los accesos, me tienes que decir si aceptas o no la transaccional.

Sr. Martínez-Cañavate, Vocal Vecino del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Sí, acepto.

Sr. Sáez Burgos, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: Poco que añadir. Es curioso porque en el tiempo que nosotros llevamos es la primera vez que un Grupo propone que se le transaccione a sí mismo. Pero bien, me parece estupendo todo lo que sea mejorar, y si la finalidad es que se elimine esa barrera y los residentes en el Centro puedan usar con menor dificultad esta zona, pues fenomenal. Por nuestra parte ningún problema.

Sra. Molina González, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal del Partido Popular: Muy buenas tardes a todos. Felicitar el año a todos los asistentes. Dar la bienvenida al nuevo Vocal. Celebrar que todos los Grupos estamos a favor de hacer más accesible a todo el colectivo de todas las personas discapacitadas del Distrito de Ciudad Lineal. Poco más de añadir a esta iniciativa. Muchas gracias.

Sr. Martínez Cañavate López, Vocal Vecino del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Poco más que añadir.

Sr. Rodríguez Estrella, Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid: Nada más que añadir.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Pasamos a la votación. Os recuerdo que sería la transaccional de que quedara incluida en la proposición que se aprobó el mes pasado, añadiendo que se construyan los accesos que los técnicos,



igual que se dijo el mes pasado, que los técnicos consideren más idóneos, sea rampa o lo que sea que ellos vean.

El texto de la enmienda es el siguiente: “*Que se inste al Área Municipal competente la construcción de los accesos, que técnicamente se consideren más idóneos, a la zona de esparcimiento existente entre los números 10 y 24 de la C/ Arturo Soria, con el fin de dar cumplimiento al Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de Derechos de las Personas con Discapacidad y de su Inclusión Social*”.

Sometida a votación se aprueba por unanimidad el texto de la enmienda introducida por el Grupo Municipal Ahora Madrid.

Punto 11. Proposición nº 2017/1296526 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía solicitando instar al Área municipal correspondiente la instalación de un cercado o valla en la zona infantil sita en la C/ Jazmín cercana a la M-11, como en el resto de las áreas infantiles.

Sr. Nicolás Rivera, Portavoz del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Un aspecto importante en la protección de la infancia, desde luego, es la seguridad de las áreas públicas de juego infantil, así como la prevención de posibles accidentes en ellas. Esta es una zona en la que hay juegos infantiles y bueno, como igual que en otras áreas del Distrito, lo único que pedimos es que a esta área se le dote de la consiguiente protección alrededor de la zona infantil, para mejorar y tener sobre todo la seguridad de que los niños que están jugando no tengan ningún percance. Muchas gracias.

Sr. Rodríguez Sierra, Vocal Vecino del Grupo Ahora Madrid: Mi compañera Milvia en el punto número 5 ha informado, entonces, por no demorar más este Pleno me remito a esa información.

Sr. Sáez Burgos, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: Simplemente una cosa que no nos queda muy clara. En la proposición dice: la instalación de un cercado o valla en la zona infantil sita en la calle Jazmín cercana a la M-11, así como en el resto de las áreas infantiles del Distrito, el mes que viene traemos otra que esté en otro sitio, cómo va esto, en cuál.

Sr. Nicolás Rivera, Portavoz del Grupo Municipal de Ciudadanos: Como dijimos en la Junta de Portavoces, Javi, igual que en el resto de las que hay en el Distrito. Creo que quedó así.



Toma la palabra la Sra. Presidenta: En el orden del día no aparece así porque se dijo en Junta de Portavoces que se retiraba, que se suprimía.

Sr. Herrera Jurado, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: Poco más que añadir. Por supuesto, dotar de mayor seguridad a esa zona infantil, creo que un bien tan preciado como son los menores que están jugando allí, pues que estén lo más seguro posible mientras están desarrollando sus actividades de esparcimiento. Nada más.

Sometida a votación se aprueba por unanimidad.

Punto 12. Proposición nº 2017/1301051 que presenta el Grupo Municipal del Partido Popular solicitando que la Junta Municipal del Distrito de Ciudad Lineal se comprometa a llevar a cabo una exposición en cualquiera de las salas con las que cuentan los Centros Culturales, sobre el trabajo realizado por D. Pedro Muñoz Hernández, especialmente sobre la eliminación de tendidos eléctricos y postes en el Distrito, ya que este era uno de sus mayores deseos cuando aún estaba activo, para lo que deberá contarse con la colaboración de la Asociación de Vecinos Quintana-La Merced de la que era miembro activo.

Sr. Dueñas Salinas, Vocal del Grupo Municipal del Partido Popular: Buenas tardes de nuevo. Queríamos si se nos aceptaba una modificación de redacción para una mejor comprensión de ejecución, una vez hablado con los Portavoces y con la Presidenta de la Asociación de Vecinos de Quintana, en la que sería añadir al final: “ver este homenaje a lo largo del 2018”, debido a la dificultad que tiene la Asociación para poder recabar todos sus trabajos y elaborar cómo va a hacer esa exposición. Entonces, a lo largo de 2018 que podamos ver este homenaje. Si me lo admiten.

Sr. Avia Aranda, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: En principio estamos de acuerdo. Lo que pasa es que la exposición directamente que citáis lo del tema de los postes eléctricos, afortunadamente Pedro era un luchador, no solamente en esta área. Le recordamos por el tema de la eliminación de los símbolos de Memoria Histórica, de la petanca, trabajando con los grupos de la petanca, de ajedrez, con la Asociación de Vecinos en actividades, en mucho, pues, este domingo por ejemplo, cuando hemos estado con el Roscón Solidario hemos echado en falta no tenerle allí.

Entonces creemos que el homenaje, que es merecidísimo, pero deberíamos dejarlo abierto a más fórmulas, no a una simple exposición, que directamente lo decimos: Pedro lo que quisiera ver es una exposición: “antes-después”. Y



hacer una exposición precipitada ahora rápidamente, la Asociación ya nos lo dijo el domingo, y hoy mismo lo ha manifestado, que está tocada, está en unos momentos débiles. Entonces yo ampliaría el buscar, hacer un grupo de trabajo, un grupo de trabajo coordinado por la Asociación de Vecinos de Quintana, para realizar un merecido homenaje a Pedro Muñoz, cuando el Grupo crea conveniente, de la forma que lo crea conveniente, porque es que si no, estamos forzando a la Asociación de Quintana, que bastante pena tiene ya, para que prepare una exposición de algo que es muy pequeño para lo grande que era Pedro.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Vamos a ver, que yo me entere. Entonces, tú lo que estás presentando es una transaccional, en el sentido de que se haga un grupo de trabajo, coordinado por la Asociación de Vecinos, o que por lo menos la Asociación de Vecinos sea una parte importante, entiendo que con todo aquel que quiera participar, sean partidos políticos, vecinos, entiendo que va en ese sentido, y que ese grupo de trabajo decida el mejor homenaje que se pueda hacer a Pedro. Entonces ahora, os tengo que preguntar si aceptáis o no aceptáis la transaccional.

Sra. Larraínzar Zaballa, Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular: Estamos intentando llegar a un acuerdo, que me parecía que se había llegado. Pero como vemos que no, entonces pues él está planteando ahora una transaccional, y ahora Miguel, dirá la posición de nuestro Grupo, pero entonces ya no había tal acuerdo porque como Portavoces podríamos haberlo incorporado para mejora de ejecución y de redacción, y habríamos metido el tiempo y que no quedara solo en la exposición. Como no es suficiente para Ahora Madrid lo dejamos como estaba.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Yo no sé si a lo mejor los Portavoces, porque yo creo que todos sí que estábamos de acuerdo en la Junta de Portavoces, que era algo necesario el hacer este homenaje. No sé si queréis que nos retiremos un par de minutos, miramos a ver si hay manera de que todo tenga encaje, si os parece, con Ana también, por supuesto, porque yo creo que también es una parte implicada. Lo que estoy es intentando hacer una transaccional pero que sea de común acuerdo y creo que también tenéis que, si os parece bien al resto de Portavoces, creo que también la Asociación tiene que estar en esta pequeña reunión, pues si os parece, dos, tres minutillos aquí detrás, si quieres Miguel, tú.

Sr. Herrera Jurado, Portavoz del Grupo Municipal Partido Popular: Eso es lo que le iba a decir señora Presidenta, como el autor de la iniciativa es mi compañero Miguel.



Toma la palabra la Sra. Presidenta: Perfecto, no tienes por qué ser tú si la iniciativa es suya. Pues si no os importa: Omar, Javier, Ana, si no te importa subes y hacemos un receso de 3 o 4 minutillos.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Por favor, os vais sentando los vocales vecinos, silencio, por favor, le voy a dar la palabra a la Secretaria del Distrito. Teresa cuando quieras.

Toma la palabra la Sra. Secretaria del Distrito de Ciudad Lineal: En el punto 12, tras la reunión de la Junta de Portavoces se ha acordado modificar la redacción de la iniciativa con el fin de facilitar su correcta ejecución. El acuerdo al que se ha llegado es el siguiente:

Iniciativa en modo de proposición presentada por el Grupo Municipal del Partido Popular, del siguiente tenor:

“Que la Junta Municipal de Distrito de Ciudad Lineal se comprometa a realizar una exposición sobre el trabajo realizado por Don Pedro Muñoz en colaboración con la Asociación de Vecinos Quintana-La Merced y con aquellos Grupos Políticos que lo deseen. Con motivo, si fuera posible, en el primer aniversario de su fallecimiento”.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Bueno, pues ha recogido lo que hemos estado debatiendo, así que ahora le tocaría hablar al Grupo Municipal del Partido Popular.

Sr. Dueñas Salinas, Vocal Vecino del Grupo Municipal del Partido Popular: Desde el Grupo Popular queremos resaltar la figura de quien desde sus principios, valores y coherencia ha defendido y peleado por los intereses de los vecinos de su barrio, distrito y ciudad, con la finalidad de mejorar el día a día de los madrileños, D. Pedro Muñoz Hernández. Todos los Grupos Políticos han demostrado el respeto y afecto hacia su persona y su labor en Ciudad Lineal.

Uno de sus trabajos, por el que más peleó, o uno de ellos, es el que aún no está terminado, el de la eliminación de postes y torretas de tendido eléctrico que existen aún en el Distrito. Con este trabajo intentó paliar el peligro que puede tener una conducción eléctrica cerca de una vivienda o el impedimento para poder transitar sin dificultad por las aceras, no encontrándose un poste o torreta que impida pasar al no tener la acera el espacio que indican las Ordenanzas.

Esta lucha, que inició desde hace al menos doce años, llegando a conseguir grandes logros, ha contado con el apoyo en todo momento del Partido Popular en su etapa de gobierno y ahora, como no puede ser de otra manera, desde la



oposición. Su lucha sigue abierta y con este homenaje queremos dar a conocer a los vecinos su gran labor y, de esta manera, puedan sumarse, a su vez, a este gran proyecto que, sin duda, será muy positivo para todos los vecinos de Ciudad Lineal. Gracias.

Sr. Avia Aranda, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: No, nada más que añadir, un poco lo que reiterábamos, que la figura de Pedro es, cuando se hizo aquí el reconocimiento, decíamos que es una persona imprescindible, porque, como decía solamente no es lo de los postes, sino muchas más cosas. Y verdaderamente con una ilusión y con un tesón impresionante. Lamentablemente hay que ser de una madera especial como Pedro para mantenerlo, y bien está recordarle un poco y hacerle el mayor de los homenajes para que a ver si en un futuro tenemos muchos “Pedros” en Ciudad Lineal, y que salga adelante con el voluntariado para ver que las cosas fáciles se hacen con cariño y con dedicación a su barrio.

Sí aprovecho para que, ha pasado una nota la Asociación de Quintana, que se la ha pasado también a todos los Grupos, y es un poco lo que quería manifestar.

Dice así:

Desde la Asociación de Vecinos de Quintana agradecemos la propuesta del Partido Popular en relación a una exposición sobre el trabajo hecho desde la Asociación por Pedro Muñoz sobre los tendidos eléctricos. No obstante, faltando Pedro, necesitamos de mucho tiempo para ordenar su material, en bruto, y aun así, nunca será lo mismo que él pensaba.

Lo habían barajado, y dice que necesitaban tiempo. Ahora ya que nos hemos dado un margen de tiempo vamos, entre Quintana y todos los que podamos aportar, ser imaginativos, y hacer un homenaje como no lo que se merecía, cercano a lo que se merecía.

Sr. Sáez Burgos, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: Pues bueno, como comentábamos en esta mini Junta de Portavoces que hemos tenido, la única dificultad que teníamos era llegar al acuerdo de cómo dar ese homenaje a la figura de Pedro en la que todos estábamos, efectivamente, al unísono, todos queríamos hacerle un recuerdo de acuerdo con su persona, con su trabajo, con su trayectoria, nos ha costado dos minutos llegar a darle forma a esa proposición en la que efectivamente ha sido unánime el acuerdo, y por nuestra parte, pues nada más que decir, agradecer a la Asociación de Vecinos de Quintana su colaboración en este sentido, su dirección, que es quien realmente puede llevar la dirección en este trabajo, ponernos a su disposición para



aquello que crean necesario, saben que pueden contar con nosotros, y no voy a entrar a hablar de la figura de Pedro porque lamentablemente me cuesta trabajo hacerlo sin emocionarme y no quiero hacerlo. Nada más.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Muchas gracias. Bueno, pues si en el primer punto del día, desde Ciudadanos nos hacía notar que habíamos hecho desaparecer a Enrique, ahora yo, directamente, he hecho desaparecer al Grupo, y os he saltado y le he dado la palabra al Grupo Municipal Socialista, pido perdón, Dani, cuando quieras.

Sr. García-Quismondo Beas, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Nada, no os preocupéis. Pues sumarnos a este homenaje que se va a hacer a la figura de Pedro, a parte del afecto personal que le profesábamos, es que era el ejemplo de lo que es un activista de barrio, es hacer barrio, es estar con la gente, pendiente de todo lo que se puede mejorar, y que sigue la gran labor por la Asociación de Vecinos de la Merced-Quintana, siguen haciendo ese pequeño homenaje cada día, haciendo un montón de cosas que hacen, como lo último de la Quinta de los Abetos en estas Navidades, que han hecho una cantidad de actividades para niños, con el tema del Paje Real, el tema del roscón de Reyes que también estuvimos nosotros y que estuvo perfectamente organizado, y animar a continuar gran trabajo de la Asociación y también sumarnos a la propuesta del Partido Popular, y como se ha acordado en Junta de Portavoces hacer ese homenaje a Pedro. Muchas gracias

Sometida a votación se aprueba por unanimidad el texto de la enmienda transaccional acordado en la Junta de Portavoces celebrada durante la sesión.

§ 3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Información de la Concejala Presidenta y del Coordinador del Distrito

Punto 13. Dar cuenta de las resoluciones dictadas por la Concejala Presidenta y por el Coordinador del Distrito en el mes de diciembre de 2017 en el ejercicio de sus respectivas competencias.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Todos los Grupos habéis tenido acceso a los distintos decretos y resoluciones que se han firmado en el Distrito durante



este mes. No sé si alguno queréis hacer alguna petición. El Partido Popular sí, Ciudadanos también, ¿Grupo Municipal Socialista, Ahora Madrid? Empezamos con Ciudadanos.

Sr. Martínez-Cañavate López, Vocal Vecino del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Muchas gracias. No sé si es más rápido que os pase una nota porque vamos a pedir diez expedientes, a que me ponga aquí a cantar números.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Pues casi que le pasen la nota, porque qué hay, ocho o diez expedientes, por lo menos. Mejor pásale, la nota a Teresa mejor. Que ponga que es vuestra.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía se solicitan los siguientes expedientes: 116/2017/03760, 116/2017/04352, 116/2017/04379, 116/2017/04641, 116/2017/04907, 116/2017/04542, 116/2017/04719, 116/2017/04833, 116/2017/04832 y 116/2017/04896.

Sr. Sáez Burgos, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: Nosotros somos menos, solamente son cuatro. Entonces, evidentemente todos son 116/2017 y solamente las cuatro últimas cifras para abreviar. Es el 4.542, 5.136, 4.037 y 4.582. Eso es.

Sr. Herrera Jurado, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: Allá que vamos: 116/2016/05500. Y luego los otros dos sí, empiezan por 116/2017 y los números son: 04037 y el 04951.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Bueno pues, ya hemos conseguido que se conecte el equipo de grabación, así que ya se está grabando, tener cuidado con los gestos, y las caras que pongáis que ahora ya sí que salís. Pasamos al siguiente punto por favor.

PREGUNTAS

Punto 14. Pregunta, nº 2017/1295530 formulada por el Grupo Municipal Socialista, solicitando información sobre las plazas de comedor que se han ofertado durante la pasada Navidad desde comedores escolares o desde otros centros institucionales.

Sra. Ruano Ramos, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Socialista: Buenas tardes noches a todos. Feliz año y bienvenido el nuevo Vocal. Dicho esto, doy por formulada la pregunta.



Toma la palabra la Sra. Presidenta: La respuesta son 440 menores.

Sra. Ruano Ramos, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Socialista: Como otros años en comedores de Centros de Mayores ¿o en dónde lo han hecho?

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Pues lo que se ha hecho es que las comidas que se han dado este año en los campamentos urbanos se han facilitado dentro del desarrollo del contrato de campamentos urbanos, se ha suministrado por la Asociación Mensajeros de la Paz, por un acuerdo existente que hay con el Departamento de Servicios Sociales por lo que no supone gasto alguno para el adjudicatario del contrato.

Sra. Ruano Ramos, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Socialista: Vale. Me doy por contestada.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Si quieres que te diga en cada campamento los niños que ha habido, el total son 440.

Sra. Ruano Ramos, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Socialista: No, con eso basta. Es la curiosidad porque otros años se ha repartido entre Centros de Mayores, según, nada más.

Punto. 15 Pregunta, nº 2017/1295506 formulada por el Grupo Municipal Socialista, solicitando información sobre las familias afectadas en el Distrito por la denominada pobreza energética y el tipo de ayudas, bonos, etc. que se vienen aplicando a dichas familias.

Sra. Ruano Ramos, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Socialista: Sí, también la doy por formulada.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Por ayudas individuales 236 familias, que sería lo que es más estricto como pobreza energética, y luego además, se han realizado 25 demandas del bono social, que tienen a su disposición todos los ciudadanos, y que se pone a disposición desde las empresas energéticas.

Sra. Ruano Ramos, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Socialista: ¿Solo 25 demandas? Quiero decir, ¿no hay más peticiones, o es que no se pueden dar más? Gracias.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Hay que distinguir dos tipos de ayudas. Uno es el que hay que pone los requisitos que tienen que cumplir las familias de la Comunidad de Madrid, pero se tramita desde los Servicios Sociales municipales, que uno es una concesión directa de ayudas individuales para el pago, tanto de la factura de suministro eléctrico como de gas. Ahí es donde son



236 familias, y luego está el bono social, que tienen las empresas energéticas, que la hay para familias numerosas, para pensionistas, para víctimas de violencia de género, de terrorismo, hay distintos ítems, y ahí es donde hay 25 demandas. Sí que tengo que decir que aunque están registradas estas demandas, la Comunidad de Madrid no ha desarrollado todavía la normativa, no está regulado, y ahora mismo hay una moratoria hasta abril de 2018. En el momento en que se desarrolle esa normativa, se tramitarán esas 25 demandas. No sé si tienes alguna otra duda.

Sra. Ruano Ramos, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal del Partido Socialista: Gracias.

Punto 16. Pregunta, nº 2017/1296515 formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, solicitando conocer qué prioridades tiene la Sra. Concejala Presidenta del Distrito de Ciudad Lineal en el próximo presupuesto del ejercicio 2018.

Sr. Nicolás Rivera, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Esta pregunta es simple, y dependiendo de lo que conteste nuestra Sra. Concejala veremos cuáles son los intereses que defiende para nuestro Distrito, porque puede que tengamos varias opciones. Primero tener que recortar en ayudas a las familias en riesgo de exclusión social, en ayudas a domicilio, ayudas a nuestros mayores del Distrito, en la cultura, en nuestros centros escolares, en mejorarlos, el perseguir el absentismo en nuestros jóvenes.

Por eso preguntamos cuáles son las prioridades a la hora de recortar. Esperemos que sean en recortar asesores, dinamizadores, en gastos innecesarios o subvenciones en algún caso sin sentido o en planes que no llevan a ningún lado. Por eso nos gustaría saber qué plan tiene usted, y en qué afecta a Ciudad Lineal en el presupuesto siguiente.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Bueno pues yo te voy a contestar a la pregunta que registraste, no a la que has hecho ahora, que dice qué prioridades tiene la Sra. Concejala Presidenta del Distrito de Ciudad Lineal en el próximo presupuesto del 2018 del Ayuntamiento de Madrid, y mi única prioridad, creo que lo he dicho más de una vez, cuando se ha hablado de algo de presupuestos en este Pleno, es el gasto social.

Nicolás Rivera, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: ¿Y no puedes especificar más? ¿Cómo vas a hacer para priorizar el gasto social y en qué vas a recortar?



Toma la palabra la Sra. Presidenta: Insisto en que te voy a contestar a la pregunta. La pregunta dice: Qué prioridades tiene la Sra. Concejala Presidenta del Distrito de Ciudad Lineal en el próximo presupuesto del 2018 del Ayuntamiento de Madrid.

Sr. Nicolás Rivera, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Lo bueno que tiene esto es que lo veremos. Evidentemente, como bien has dicho, si tu prioridad es no recortar en el gasto de las familias en riesgos de exclusión social o en el gasto social, pues lo veremos, porque eso es así, no nos va a quedar más remedio y ver en qué se va a recortar, si solo se favorece esa parte. Estamos encantados de que sea así por otra parte. Esperemos que se recorte en cosas como las que he dicho, en planes que no tienen sentido, dinamizadores, en proyectos que no tienen más allá de un valor añadido importante en ningún sentido. Gracias

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Sí te agradecería que no pusieras en mi boca palabras que no he dicho, yo he dicho que mi prioridad era el presupuesto, y no te voy a dar más turnos porque ya has usado el segundo. Mi prioridad en el presupuesto es el gasto social, pero luego además, también te voy a decir las obras, que además del gasto social, las inversiones son bastante importantes en el Distrito, y son las obras que te voy a relatar ahora, que son:

Remodelación de la calle Alcalá.

Remodelación de la plaza Los Misterios.

Construcción del Centro de Día de Mayores Canal de Panamá.

Rehabilitación de pavimentos y calzadas en varias calles del Distrito.

Supresión de barreras arquitectónicas y mejora de la movilidad en varias calles del Distrito.

Reposición de pavimento y acera también en varias calles.

Mejora de la iluminación de las instalaciones deportivas básicas cedidas de Arroyo de la Media Legua, La Almudena, San Lamberto y Cocheras.

Con respecto a las zonas verdes:

Remodelación del Parque de la Almudena y de la zona verde de Vital Aza.

Remodelación de la Plaza de Nueva Orleans, así como la Plaza del Dragón, y el resto de las zonas verdes existentes en el Barrio de Pueblo Nuevo.



Y por último, el acondicionamiento del Parque Arriaga.

Al igual que el gasto social, que insisto, es mi máxima prioridad, pues a la hora de priorizar también inversiones, esas son las que van a tener cabida y las que desde luego, son las que más voy a defender a la hora de hacer los presupuestos.

Sr. Nicolás Rivera, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos Partido de la Ciudadanía: Luego me lo facilitas lo que has dicho.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Sí, sin problema.

Punto 17. Pregunta, nº 2017/1300965 formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular, solicitando conocer cuándo tienen previsto llevar a cabo la pintura de la valla exterior del CEIP Joaquín Turina conforme a la proposición del Grupo de Vocales Vecinos del Partido Popular de Ciudad Lineal aprobada en el Pleno de 14 de febrero de 2017, por la que se acordó, entre otras mejoras, la referida actuación.

Sra. Riestra López, Vocal Vecina del Grupo Municipal del Partido Popular: La doy por formulada.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Te va a contestar José Luis.

Sr. Coordinador del Distrito: Buenas noches a todos y a todas y feliz año. La verdad es que se dio cumplimiento a ese acuerdo y se pintó. En julio del 2017 tenemos fotos, donde esa valla está impoluta y perfectamente blanca. Ahora parece ser que la han vuelto otra vez a pintar, y bueno, tan pronto como podamos y tengamos disponibilidad para ello, la volveremos otra vez a pintar, para que esté bien.

Sra. Riestra López, Vocal Vecina del Grupo Municipal del Partido Popular: Lleva todo el año, todo el año 2017 lleva esa valla, que es verde, no es blanca. La valla es una valla verde, y está toda pintada la parte que da a la Escuela de Música, la parte que está al Centro de Mayores de Carmen Laforet, y la otra parte también que bajan al colegio. Eso ya lleva muchísimo tiempo pintado, vamos, las pinturas, que yo paso por ahí a menudo, y son unas pinturas, que creo que se les han pasado unas fotos y las pintadas son tremendas de grandes, con lo cual da un aspecto al colegio, tremendo.

Sr. Coordinador del Distrito de Ciudad Lineal: Bueno, yo he pedido fotos a los Servicios Técnicos, y me han dado las fotos de cómo estaba en abril de 2017, y como estaba en julio de 2017, que hay además un contenedor de ropa, en lo



que es la valla. Y ahí se ve que está la valla pintada. Pero bueno, que no tengo ningún inconveniente en pasarles el informe técnico para que lo vean. Hablaremos con los técnicos para que todo esto lo comprueben y si hay que pintar y adecentarlo pues se tendrá que hacer.

Punto 18. Pregunta, nº 2017/1300981 formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular solicitando conocer si hay previsión de reanudar el servicio de cafetería del Centro de Mayores Ascao, y si es así qué acciones se han realizado o se están llevado a cabo para la apertura del mismo y cuál es la razón por la que se ha suspendido por varios meses.

Sra. Sotillos Poza, Vocal Vecina del Grupo Municipal del Partido Popular: Buenas tardes de nuevo. A pesar de conocer que la cafetería de este Centro de Mayores ya se ha puesto en marcha, hemos querido mantener la pregunta para conocer cuál ha sido la razón por la que se ha suspendido, y qué acciones se han llevado a cabo durante este tiempo.

Sr. Coordinador del Distrito de Ciudad Lineal: Pues han hecho muy bien, porque además, como está aquí Yolanda, de la empresa esta, también es bueno saberlo. Está funcionando desde el 29 de diciembre de 2017. Está previsto según el contrato, que se iniciara el 15 de diciembre de 2017. ¿Qué sucedió? Que la empresa anterior que ya perdió el contrato por la nueva, había dejado las instalaciones en un estado lamentable. Entre otras cosas, también, se está valorando cuáles son los daños para exigírselos, través o bien de la vía sancionadora, o bien de la vía jurídica o la vía penal como nos aconsejen en el Departamento Jurídico.

Eso supuso que se demorara, pero también había otro problema añadido, y es que en esta empresa, como los trabajadores están sujetos a subrogación, cuando la empresa nueva pidió que le diera los empleados, pues no se los daba. Al final se lo ha dado, y ahí han podido empezar a funcionar. Esos han sido los problemas, aquí están trabajadoras también, y son problemas muy desagradables, pero que efectivamente han supuesto que se haya demorado. Afortunadamente, ahora está funcionando.

Sra. Sotillos Poza, Vocal Vecina del Grupo Municipal del Partido Popular: Agradecemos la información facilitada, entendemos que ese problema ya se ha solucionado, que se han subrogado a los trabajadores, y no ha habido problemas.

Lo que nos gustaría saber es si ha sido personal nuevo o si realmente se han subrogado los trabajadores que ya estaban.



Sr. Coordinador del Distrito de Ciudad Lineal: En teoría está la subrogación, pero bueno, lo comprobamos, que me hayan envidado bien la información, como dicen las personas que están aquí. En este momento no puedo dar una contestación. Yo sé que está funcionando, ha habido problemas con eso y ya estaban solucionados, que es lo que me han trasladado desde el Departamento de Servicios Sociales. Yo pediré información y cuando la sepa se la envío.

Sra. Sotillos Poza, Vocal Vecina del Grupo Municipal del Partido Popular: Agradecemos la información facilitada por el Coordinador, esperamos que nos informen cuanto lo tengan resuelto, y nos alegramos de que se haya puesto en marcha el servicio, porque también es muy importante que los usuarios que habitualmente acudían al Centro puedan contar de nuevo con las comidas que se les facilitaban. Y aquellos que van a compartir su tiempo con otras personas dispongan de su cafetería, y digo su cafetería porque es un servicio de todos, y tanto el Gobierno de esta Junta como los miembros de los organismos de la misma, estamos al servicio de la ciudadanía, y aunque es algo evidente no siempre lo tenemos presente. Lo cierto es que este servicio ha estado varios meses sin funcionar. Una vez más se demoran las incidencias en el tiempo, no se ha reaccionado de forma inmediata, el problema ha surgido, la respuesta al problema se ha retrasado.

A los dos días de presentar la pregunta se abrió la cafetería del Centro de Mayores de Ascao, hecho del que nos alegramos, pero una vez restaurado el servicio es momento de analizar la gestión realizada, porque flaco favor nos haríamos si no nos planteásemos acciones de mejora continuamente. Y nos estamos encontrando con lentitud en las reacciones para dar solución a las incidencias y en improvisaciones en la organizaciones de actos. El año pasado vimos cómo pasaron meses para la reparación del muro del mismo Centro de Mayores, que no entendimos, pues las compañías de seguros, si se siguen los trámites en tiempo y forma dan respuesta en tiempos prudentes.

Vimos cómo las actuaciones de mantenimiento de la temporada estival en los colegios llegaban en Navidades; vimos como actos como el de Carnaval, o el del Día del Libro fueron improvisados a última hora y de ahí la falta de asistentes, que se encontraron con estos actos casi por casualidad. Resumiendo, lo que pedimos es que deje de haber retrasos en las respuestas a los problemas, porque la ciudadanía no tiene por qué esperar meses para ver cómo se solucionan los problemas.

En definitiva, lo que pedimos es que haya una gestión resolutive y eficiente.



Sr. Coordinador del Distrito de Ciudad Lineal: En este Centro, si recuerdan, hubo un incendio. Cuando hay problemas de carácter jurídico, nosotros nos tenemos que limitar a ello y efectivamente hay que esperar a las compañías de seguro para poderlo poner en marcha. La verdad es que la empresa tampoco daba muchas facilidades, eso sí es verdad.

Por lo que respecta a los servicios de comedor se ha seguido dando en otros Centros, y además en aquellos que son cinco personas por Centro, la comida gratuita se les ha seguido dando. A veces nos encontramos con esos muros y es difícil, pero procuraremos seguir trabajando lo mejor que podamos.

Punto 19. Pregunta, nº 2017/1301000 formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular solicitando conocer qué acciones se han desarrollado o se están desarrollando desde la Junta Municipal de Ciudad Lineal en materia de sensibilización y prevención del VIH.

Sr. Gómez Fernández, Vocal Vecino, del Grupo Municipal del Partido Popular: Doy por formulada la pregunta.

Sr. Coordinador del Distrito de Ciudad Lineal: Madrid Salud nos dice que llevan a cabo actuaciones de este tipo, pero que ellos no son competentes para aquellas que tienen carácter asistencial, que es competente la Comunidad de Madrid, pero sí, por ejemplo, intensifican la sensibilización de la población, por ejemplo el día 1 de diciembre. Hacen bastantes actividades para la prevención del SIDA. En concreto, nos dicen que las actividades que hacen periódicamente son lo que llaman ellos “los días singulares”, dice que conmemoran acontecimientos o problemáticas que se han identificado a nivel nacional, internacional, o mundial, de especial interés público como es este tema.

También hacen educación afectivo-sexual en el entorno educativo, en institutos de secundaria, con asociaciones, y con profesionales, fomentando el uso de medidas preventivas como el preservativo, el respeto a la diversidad, la equidad de género o la prevención de la violencia.

Y por último, lo que hace son consultas de consejo para la prevención de enfermedades de transmisión genital, donde se incluyen la realización de test que son muy rápidos y la detección serológica del virus, y consejos preventivos al sistema asistencial de la Comunidad de Madrid cuando es preciso.

Sr. Gómez Fernández, Vocal Vecino del Grupo Municipal del Partido Popular: La Ciudad de Madrid, es la que mayor número de casos concentra de toda



España. Según diversos estudios hay una relajación de las medidas de prevención. La falta de concienciación incide negativamente en el aumento del número de casos, especialmente entre la población más joven. Urge por tanto, desde todos los sectores a contribuir, para difundir los métodos de prevención, tanto del VIH como de otras ITS, tales como la hepatitis C de la que España ha liderado el número de casos. Es necesario que en los distintos Centros Municipales haya información sobre la prueba rápida y los centros donde esta se realiza. Es fundamental el diagnóstico precoz, para poder dar un tratamiento adecuado y prevenir nuevas transmisiones.

En el Distrito de Ciudad Lineal, casi ninguna de las dependencias municipales cuenta con este tipo de material que, debido a la gravedad del problema social, se consideran imprescindibles. Muchas gracias.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Totalmente de acuerdo contigo en que hay que trabajar con la pre-exposición para no tener que llegar a la post-exposición. Pero sí quiero dejar claro que todas las competencias en materia de esta enfermedad pertenecen al Sistema Público de Salud, esto es competencia de la Comunidad de Madrid, quien tiene que hacer esas pruebas rápidas son los Centros de Salud, que no los centros de Madrid Salud que es distinto, unos dependen de la Comunidad, otros dependen del Ayuntamiento. Y desde luego, el trabajo que hay que hacer con esta y con muchas enfermedades o situaciones, es un trabajo que hay que hacerlo día a día, no solamente en un día. Recojo tu sugerencias de que en el CMS dependiente del Ayuntamiento que está ubicado en el Distrito de Ciudad Lineal se pueda tener esa información de dónde hacer la prueba rápida, pero creo que también se tienen que poner las pilas los responsables de dónde se hacen esas pruebas rápidas para que no sea solamente una información que se quede en el tintero, que cuando acudan a su Centro de Salud, o su centro hospitalario se encuentren con que no se les hace esa prueba. Creo que tiene que haber más colaboración entre las Administraciones en este tema, y desde luego creo que esta sociedad tiene que abrir un poquito más las miras y en todo lo que tiene que ver con el VIH y con otros muchos temas, día a día hacer esa educación y ese respeto por las personas seropositivas, y bueno, no estigmatizarlas, ni darlas de lado, ni cuando salen en algún sitio criticarlas porque sean valientes y digan que son seropositivos, y creo que es un trabajo que tenemos que hacer cada uno para conseguir que esta sociedad acepte a todos aquellos que puedan ser distintos de nosotros, pero no quiere decir que sean apestados ni nada por el estilo.

Punto 20. Pregunta, nº 2017/1301019 formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular, solicitando conocer cuál es la valoración



que hace la Concejala Presidenta del Distrito de Ciudad Lineal sobre la incidencia que el Plan Económico Financiero, acordado por el Gobierno del Ayuntamiento de Madrid y el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, y aprobado por el Pleno del Ayuntamiento el pasado 18 de diciembre de 2017 va a tener en el Presupuesto del Distrito.

Sr. Herrera Jurado, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular:

Brevemente decirle que en el mes de diciembre se trajeron preguntas muy similares por otros Grupos. La justificación de esta pregunta está en que estas preguntas efectuadas por el Partido Socialista y Ciudadanos fueron anteriores a la aprobación definitiva del Plan Económico Financiero, que el Partido Popular votó a favor, primero por considerar que el Ayuntamiento de Madrid debería volver a la legalidad; por la responsabilidad política, ya que votar en contra iría a su vez en contra del propio equilibrio presupuestario; por coherencia, ya que desde el principio hemos reclamado un Plan Económico Financiero ajustado a la legalidad y no a criterios ideológicos y por posición constructiva para que no se paralice Madrid. Habían sido tres los planes económicos financieros presentados, nos hubiéramos evitado si se hubiera presentado este Plan Económico Financiero aprobado el 18 de diciembre nos hubiéramos evitado esos otros tres, y además ustedes podrían contar con un presupuesto siempre y cuando el Partido Socialistas les hubiera apoyado, y hubieran admitido todas sus enmiendas.

Nosotros votamos a favor. Lo que sí nos sorprendió es que la Concejala Presidente de este Distrito no votase, no sé si por solidaridad con su compañero, el ex-Delegado de Hacienda, cesado precisamente en esas mismas fechas.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Yo creo que la valoración del Plan Económico Financiero se vio perfectamente en todas las televisiones de este país, el día 18 de diciembre, yo me ausenté del Pleno, mi voto fue abstención, y desde luego, por supuesto, apoyo a Carlos en todo lo que pueda pasar en su vida política municipal, pero lo cierto es que yo me levanté por coherencia.

Dentro del programa de Ahora Madrid, uno de sus puntos dice que no se iban a hacer recortes, que se iban a aumentar los presupuestos para poder aumentar el gasto social, creo que eso se ha hecho durante los años anteriores, yo no considero que sea ilegal, o por lo menos, el llegar a un punto donde se pueda pensar que es más legal hacer recortes que cubrir las necesidades de los ciudadanos de esta ciudad, al menos a mí me parece amoral. Yo no he venido



a recortar, y por eso es por lo que me levanté e hice la abstención. Y desde luego sobre el Plan Económico Financiero no puede ser positiva.

Sr. Herrera Jurado, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: Sra. Presidenta, en primer lugar usted comenta que lo hizo por coherencia, lo cual yo ya sabía que iba a decir algo parecido. Si hablamos de coherencia, ustedes en plena campaña electoral de las municipales de 2015, dijeron que la deuda del Ayuntamiento de Madrid era ilegítima, y que no iban a amortizarla o no iban a pagarla. Y en cambio ahora, son los valedores de la amortización, y son ustedes los que sacan más pecho con esa amortización que lo que viene a hacer fundamentalmente es que cuando ustedes no ejecutan con ese remanente de tesorería o con ese superávit al que algunas veces se refieren ustedes, cuando no ejecutan pues tienen que destinarlo a amortización de la deuda.

Puede usted pensar que puede ser amoral, pero no estamos hablando de ética ni moralidad, estamos hablando del incumplimiento de una ley. La ley establece una regla de gasto. Ustedes posiblemente consideren que esa regla de gasto es injusta, pero mientras la ley esté en vigor hay que cumplirla. Y ese Plan Económico Financiero que se aprueba el 18 de diciembre, precisamente podríamos habernos evitado todos esos otros Planes Económicos Financieros que no se echaron para atrás porque por un mero capricho a lo mejor del Ministerio como ustedes deben pensar o del propio Ministro, sino que estaba avalado por todas unas cuestiones técnicas y por el cumplimiento de la ley, y el 18 de diciembre se pasa al Pleno la aprobación de este Plan Económico Financiero. Hubo dos grupos que votaron en contra, pero que permitirán en un futuro contar con los presupuestos, que puede que no sean apoyados por el Partido Popular, porque además tenemos experiencia de que pocas o ninguna de las enmiendas que presenta el Partido Popular a esos presupuestos son aceptadas. Pero podemos contar con esos presupuestos, que podíamos haber contado el 1 de enero con los propios presupuestos si se hubiera presentado un Plan Económico Financiero como el que se presentó el 18 de diciembre muy anteriormente.

Ustedes considerarán que se trata de un bloqueo por parte del Ministerio de Hacienda, y nosotros consideramos que no se trata de ese bloqueo, precisamente presentar todos esos Planes Económicos Financieros más bien parecía un pulso al Ministerio de Hacienda cuando además se sabía, y lo dijo Don Carlos Sánchez Mato en alguna ocasión, por lo menos yo lo he visto en los medios de comunicación que tenía predisposición a cumplir con la ley, podría estar más de acuerdo en desacuerdo con la ley, normalmente en desacuerdo, pero que él estaba predispuesto a cumplir con la ley. Eso lo dijo



en 2016. En 2017 no debió tener el mismo parecer y luego presentó los diferentes Planes Económicos Financieros que fueron echados uno por uno para atrás hasta que el de 18 de diciembre fue aprobado. Nos habríamos evitado esa paralización, y seguramente que ustedes, algún que otro disgusto y nosotros también, si ese el Plan Económico Financiero de 18 de diciembre se hubiera presentado muy anteriormente.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Sí es cierto que en el programa de Ahora Madrid se hablaba de no pagar la deuda ilegítima, cuando se hablaba de eso no se decía que no se pagara la deuda que tenía la ciudad. Lo que sí todo ese entramado legal que había y que ha sido imposible de deshacer, de además de pagar la deuda por mucho que la amorticemos antes, seguimos pagando lo mismo. Si tienes una hipoteca y en tu banco decides hacer una amortización de deuda pagarás menos intereses. En el Ayuntamiento de Madrid no es así. Aunque pagues toda la deuda de golpe, sigues teniendo que pagar esos intereses porque lo dejaron muy bien atado.

Con respecto al Plan Económico Financiero, muchas veces me acusan de ser demasiado legalista porque cada vez que me dicen algo digo: es que la ley no deja. Se puede intentar buscar la forma, no de eludirla, pero de hacerlo lo más favorable a lo que quieras hacer. A mí me encantaría que esa ley que tanto se ha defendido desde el Partido Popular y desde el Ministerio de Hacienda se aplicara a aquellas ciudades que ni siquiera se han molestado en presentar un Plan Económico Financiero. Hablo del Ayuntamiento de Jaén, de donde era Alcalde el actual Secretario de Estado de Hacienda. Él dejó un Ayuntamiento con un 500% de deuda, se le pidió al igual que se pide a todos los Ayuntamientos donde hay deuda, un Plan Económico Financiero, no lo presentó; desde la Junta de Andalucía se puso en conocimiento del Ministerio que el Ayuntamiento de Jaén no presentaba el Plan Económico Financiero y no se le ha intervenido.

El Ayuntamiento de Madrid ¿cuál ha sido su error a sus ojos? Pues tener esa prioridad que yo le comentaba antes al Portavoz de Ciudadanos, el gasto social, y que todo ese dinero que hay que dedicar a la deuda, porque la ley nos obliga, a dedicarlo a la deuda o a Inversiones Financieras Sostenibles, fuera dedicado en su mayoría a esas inversiones para los ciudadanos. Quien haya votado a favor, y tengo aquí en frente a una persona que lo hizo, quien haya votado a favor de que el Presupuesto Municipal del año que viene, tenga que llevar recortes que desde luego no van a favorecer la vida de los ciudadanos de esta ciudad, y mucho menos de este Distrito, sabrá el por qué lo ha hecho, y a mí en algún momento me gustaría saber cuál es la justificación, porque yo desde luego no encuentro ninguna, ni para aprobar ese Plan Económico



Financiero dictado palabra por palabra por Montoro, ni por supuesto, para aprobarlo 18 de diciembre, con la zanahoria que se nos puso de que así se desbloqueaban las Inversiones Financieramente Sostenibles, como si en nueve días escasos, que era lo que quedaba de ejercicio, diez días, fuera a dar tiempo a volver a retomar esos proyectos.

Punto 21. Pregunta, nº 2017/1301034 formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular, solicitando conocer en qué estado se encuentra la tramitación del expediente para la concesión del nombre de “Pablo Ráez” al parque infantil que se halla entre las calles Estrecho de Corea, Indulgencia y Baterías según proposición aprobada por unanimidad en este Pleno, y qué medidas de mejora se van a adoptar en dicho parque para dejarlo en óptimas condiciones para el homenaje.

Sra. Carrasco Mora, Vocal Vecina del Grupo Municipal del Partido Popular: En el Pleno de esta Junta Municipal correspondiente al mes de marzo de 2017, se aprobó dar el nombre de Pablo Ráez al parque infantil situado entre las calles Estrecho de Corea, Indulgencia y Baterías.

El día 25 de febrero, hará un año de su muerte, y creemos que serían unas fechas idóneas para rendirle este homenaje y recordar sus palabras:

“No sé qué será de mí, nunca lo he sabido, lo que sé es que salgo de una batalla para entrar en otra, pero no me rindo, quiero concienciar, quiero ayudar y poder hacer sentir mejor a la gente y con vuestra ayuda en posible”.

La pregunta la doy por formulada.

Sr. Coordinador del Distrito de Ciudad Lineal: Hola Mari Cruz. El nombre ya está aprobado, lo ha aprobado la Junta de Gobierno el 14 de septiembre de 2017. A propuesta de Yolanda, la Concejala Presidenta, se quiere poner un monolito que es igual, para que nos sirva un poco de guía, al que se puso en Hortaleza, en homenaje a Paco Caño, que fue un líder vecinal.

Lo hemos pedido al Taller de Cantería, ahí se ensalzaría la lucha que tuvo este hombre con la enfermedad y con la vida, y nos han dicho que no les metamos prisa. Nosotros, cuando digo nosotros hablo de Yolanda, les hemos dicho que queremos hacerlo para la primavera. Es el 25 de febrero, pero se va a intentar para la primavera, periodo primaveral. Los jardines están aceptables, pero nos ha dicho la Directora General de Zonas Verdes que adecentaría los jardines, y se pondría el monolito, se haría un acto de inauguración, y se daría el nombre a la plaza.



Sra. Carrasco Mora, Vocal Vecina del Grupo Municipal del Partido Popular: El problema no son los jardines, el problema es que el asfalto está fatal, lo sabemos desde el Pleno de marzo del año pasado, y tiene que ser un espacio digno, por lo que sería necesario, en sus zonas asfaltadas, acondicionarlo, están todas levantadas como tenemos aquí en las fotografías, y también los postes para perimetrar el parque infantil por su peligrosidad al estar al borde de un terreno con un pequeño talud, y que está poniendo en riesgo la caída de menores, puesto que tiene unas zonas grandísimas donde los niños si se asoman se caen. Aquí tenemos las fotografías y lo pueden ver. Acondicionado todo esto, si es un mes más o un mes menos, muchas gracias, lo damos por hecho.

Sr. Coordinador del Distrito de Ciudad Lineal: Enviaremos estas fotos, y diremos el estado del asfalto, pero estamos hablando de la tramitación de este expediente, del monolito, de los jardines, pero lo miramos.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las veinte horas y cincuenta y tres minutos.

Madrid, 9 de enero de 2018

LA SECRETARIA DEL DISTRITO DE CIUDAD LINEAL

Fdo.: Teresa García Robles Vara

LA CONCEJALA PRESIDENTA

Fdo.: Yolanda Rodríguez Martínez